



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA MARÍA ESTEBAN AYUSO

Sesión celebrada el día 16 de junio de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Cadena Alimentaria, SC/000132, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones realizadas por su centro directivo y por la Junta de Arbitraje y Mediación para los contratos agrarios y previsiones de actuación respecto a la pandemia del COVID-19.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	5812
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo las indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de mascarilla.	5812
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5812
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	5812
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5812
Primer punto del orden del día. SC/000132.	
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al primer punto del orden del día.	5812



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Marcos Martín, directora general de la Cadena Alimentaria, para informar a la Comisión.	5812
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	5823
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	5823
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	5826
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	5827
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	5830
Intervención de la Sra. Marcos Martín, directora general de la Cadena Alimentaria, para responder a las cuestiones planteadas.	5832
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	5839
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	5840
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	5841
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	5841
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Martín, directora general de la Cadena Alimentaria.	5843
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	5845
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	5845
Contestación de la Sra. Marcos Martín, directora general de la Cadena Alimentaria.	5846
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, levanta la sesión.	5847
Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	5847



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Recordamos a todos los procuradores y asistentes la obligatoriedad, por parte de los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y autoridades sanitarias, que es el uso obligatorio de mascarillas en todo momento, salvo cuando se esté en el uso de la palabra y por causa justificada.

Sin más, ¿los grupos parlamentarios deben comunicar alguna sustitución? ¿Sí?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(Por eso me he quitado la mascarilla, ¿eh?, no por otra cosa). Rosa María Rubio sustituye a María Rodríguez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

¿El Grupo Mixto?

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Por el Grupo Mixto, Pedro Pascual sustituye a Jesús García-Conde del Castillo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

¿Grupo Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, gracias. Don Alejandro Vázquez Ramos sustituye a doña María de las Mercedes Cofreces Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Se pasa a dar lectura al primer punto del orden del día. Ah... Grupo Ciudadanos, ¿alguna sustitución? Se procede a dar lectura del primer punto del orden del día.

SC/000132

Comparecencia de la ilustrísima señora Directora General de la Cadena Alimentaria, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión de las actuaciones realizadas por su centro directivo y por la Junta de Arbitraje y Mediación para contratos agrarios y previsiones de actuación respecto a la pandemia del COVID-19.

Bienvenida, directora. Y, sin más, tiene uso de la palabra.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CADENA ALIMENTARIA (SEÑORA MARCOS MARTÍN):

Buenas tardes, señora presidenta. Señores, señoras, procuradores. Es para mí un honor comparecer por primera vez en esta Comisión. Lo hago con esa mezcla



de sentimientos que suceden siempre la primera vez de algo: con ilusión, con mucha responsabilidad y, sobre todo, con gran pesar, pues es por esta situación de pandemia en la que nos encontramos por la que hoy estoy aquí.

Me hubiera gustado comparecer a petición propia, tal y como había planeado, al cumplirse dentro de pocos meses el año de mi nombramiento como directora, para poder explicarles a ustedes todo nuestro trabajo durante este año en condiciones normales y, por desgracia, no ha podido ser así. De cualquier manera, agradezco la oportunidad que me brindan para exponer la situación que atraviesa la agricultura, la ganadería y el sector agroalimentario de Castilla y León y las medidas que estamos llevando a cabo para hacer frente a la situación provocada por esta pandemia.

Pero antes quiero mostrar mi más profundo pésame a las familias que han sufrido la pérdida de sus seres queridos por esta enfermedad o por otras durante la pandemia y no han podido despedirse de ellos por las circunstancias que nos rodeaban. Un recuerdo también para todas las personas que aún siguen en los hospitales o en sus casas recuperándose de esta enfermedad. A todos ellos, enviarles nuestro ánimo y fuerza.

También quiero reconocer y dar las gracias a todas las personas que han estado y siguen estando en primera... en primera línea de batalla cuidando de todos nosotros: el personal sanitario, las fuerzas armadas, los cuerpos de seguridad, los servicios sociales y protección civil. No quiero ni puedo olvidarme del trabajo y el tremendo esfuerzo de todos los integrantes de la cadena alimentaria; cuando toda la sociedad se veía obligada a parar, ellos han seguido ahí, al pie del cañón, para garantizar el abastecimiento de alimentos a la población, ese abastecimiento por el que tanto se temía una vez declarado el estado de alarma.

Mi sentimiento no podía ser otro que de agradecimiento a todos ellos: a agricultores, ganaderos, cooperativistas, transportistas, industrias agroalimentarias, el sector de la distribución y al comercio de proximidad. Y, ¿cómo no?, agradecer al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León por su reacción inmediata para vertebrar un grupo de cooperación de la cadena alimentaria ante la pandemia antes incluso de la declaración del estado de alarma, lo cual nos ha permitido trabajar ordenadamente persiguiendo un único... un único objetivo: la garantía del abastecimiento de alimentos a la población de Castilla y León. A todos ellos, gracias.

Hace poco más de nueve meses que acepté el reto de estar al frente de esta Dirección General, pionera en España, con tanto trabajo por delante, muchas ganas de hacer tantas cosas, y ni yo ni nadie imaginábamos encontrarnos de repente con una situación así. Es verdad que las adversidades nos hacen fuertes, que de... de grandes crisis o amenazas surgen grandes oportunidades, pero también es verdad que, al haber sido tan precipitado, hemos tenido poco tiempo y poco margen de maniobra.

La cadena alimentaria de nuestra región en estos meses ha dado una gran lección. Nuestros agricultores y ganaderos han demostrado estar a la altura -incluso me atrevería a decir bastante por encima- en estas circunstancias. Poco antes de la declaración del estado de alarma, el sector agropecuario se... se manifestaba por unos precios justos, y, pudiendo haber aprovechado la grave crisis para continuar en sus reivindicaciones, apostaron por arrimar el hombro cuando la sociedad más



les necesitaba, con esa dignidad innata de quienes pisan el terruño cada día. Me entristece profundamente que hayamos tenido que sufrir una pandemia de esta magnitud para que la sociedad haya sido capaz de valorar el papel fundamental que desempeña toda la cadena alimentaria, en general, y nuestros agricultores y ganaderos, en particular. Ellos son el principal eslabón de la cadena alimentaria, pero, al mismo tiempo, el más desprotegido y, por ende, por el que más debemos, y así nos hemos comprometido a hacer en esta Dirección General.

Esta pandemia nos sorprendió en un momento muy crucial para alguno de nuestros sectores más estratégicos, como el lechazo, el cabrito, el cochinillo, el vacuno de carne –precisamente en las piezas más selectas–, el cerdo ibérico, además del vino de calidad, uno de nuestros... de nuestros estandartes. El cierre del canal HORECA cerró la puerta muy importante de salida de la producción de estos sectores en una época primordial como es la Semana Santa y las... y otras celebraciones, como bodas y comuniones.

La declaración del estado de alarma el pasado catorce de marzo para hacer frente a la situación de emergencia de salud pública ocasionado por la COVID... ocasionada por la COVID-19 conllevó la adopción de medidas orientadas a contener el avance del virus y sus consecuencias, entre ellas la reducción de la movilidad y la circulación de personas por vías públicas y, además... además de la suspensión de la apertura al público de establecimientos comerciales, entre los cuales están los de hostelería, restauración y *catering*. Su cierre ha supuesto la interrupción de una de las vías más habituales de llegada a los consumidores de productos agrícolas, ganaderos, frescos y transformados, así como... así como una pérdida de ingresos para los agricultores y ganaderos que servían estos... estos productos. Esa circunstancia y la radical caída del turismo indudablemente ha supuesto la disminución de recursos económicos para el sostenimiento de familias y explotaciones en el sector primario de Castilla y León, además de generar un excedente al cual se debía dar soluciones.

Ante esta situación compleja, la Dirección General de la Cadena Alimentaria se ha volcado para contrarrestarla, y fruto de este esfuerzo es el acuerdo, que ya comenzó a gestarse antes de la pandemia, entre las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas, industrias y distribución, es decir, entre todos los eslabones de la cadena alimentaria, para la consecución de un pacto para un marco estable y equilibrado de la cadena alimentaria de Castilla y León, que ha de ser el gran pacto con el que defendamos a nuestros agricultores y ganaderos, el precio de sus producciones y... y con el que luchemos por la transformación adecuada de nuestros productos, valorizando así nuestra industria, y sintamos nuestra a una distribución para la que el valor de lo próximo ha de suponer un nuevo rango principal de actuación.

Como entenderán perfectamente, la situación de excepcionalidad nos ha obligado a trabajar desde la Dirección General de la Cadena Alimentaria en dos ámbitos bien diferenciados: por una parte, manteniendo el trabajo ordinario a pesar de las limitaciones con la que hemos... nos hemos encontrado por la declaración del estado de alarma, adaptándonos rápidamente a las mismas, y, por otra, trabajando de forma paralela para dar solución y minimizar los efectos que la pandemia ha ido provocando en todos y cada uno de los sectores afectados; en ambos casos, con el objetivo de salvaguardar la producción del sector agroalimentario y garantizar el suministro de alimentos. Estos dos ámbitos son los que voy a pasar a detallar a continuación, con



las medidas que hemos ido adoptando a lo largo de este tiempo. Comienzo detallando aquellas cuestiones en las que hemos estado trabajando desde el inicio de la declaración del estado de alarma.

En primer lugar, nos hemos centrado en el análisis y las respuestas a los impactos en el sector agroalimentario de la situación general... generada por la pandemia. Todas las acciones o medidas que estamos implementando han pasado por el diálogo, y la implicación también, de los agentes que representan la cadena alimentaria: las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas, la industria agroalimentaria y la distribución. A todos ellos quiero también agradecer el esfuerzo y responsabilidad en este tiempo tan complejo.

Además, hemos estado haciendo un seguimiento muy activo sobre las repercusiones que podía tener el cierre del canal HORECA en producciones como el lechazo, el cochinillo, el cabrito, la patata agria, el vacuno -las piezas selectas-, el cerdo ibérico y daños colaterales de la leche de vacuno, de ovino y de... y de caprino, reducción de consumo en quesos. Y cómo olvidar al sector del vino, el cual ya venía arrastrando problemas derivados de las restricciones arancelarias de Estados Unidos, lo que provocó reducción drástica de las exportaciones antes de la declaración del estado de alarma, complicándose aún más su situación al no poder consumirse en la restauración. Todo este seguimiento ha requerido una estrecha colaboración y comunicación fluida con las asociaciones sectoriales y productores... y de productores y las denominaciones de los sectores más críticos, a los cuales quiero agradecer su esfuerzo e implicación en la búsqueda de soluciones a los problemas que han ido surgiendo.

El día trece de marzo se constituyó el Grupo de Cooperación de la Cadena Alimentaria, en el que participamos la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la Consejería de Sanidad, las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas agroalimentarias a través de URCACYL, la industria agroalimentaria a través de Vitartis, las asociaciones de fabricantes de piensos, de huevos, de aves, de vacuno de carne y representantes de la distribución, ASUCYL y ANGED. Este grupo ha funcionado como un punto de encuentro telemático para ir solventando las numerosas situaciones que se han estado sucediendo. Fruto de las estrechas relaciones y colaboración entre el engranaje de la cadena alimentaria, el pasado veintisiete de abril surge la plataforma Campo de Encuentro para apoyar al sector primario por su relevancia y peso en la economía regional y ser el motor principal de dinamización del medio rural. Campo de Encuentro es una vía de distribución alternativa para contribuir... contribuir a la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos excedentarios por el cierre del canal HORECA y la caída del turismo con el objetivo de contener la pérdida de recursos del sector, poniendo en contra... en contacto a los productores agrarios, la industria y la distribución.

El nacimiento de esta iniciativa ha sido fruto del acuerdo alcanzado con las organizaciones profesionales agrarias -ASAJA, Alianza por la Unidad del Campo COAG-UPA y Unión de Campesinos de Castilla y León-, la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, la Asociación Española de Productores de Ganado Vacuno de Carne, la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino, la Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León, la Federación Castellanoléonesa de Industrias Lácteas, la Asociación de Artesanos Alimentarios de Castilla y León, la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados, la Asociación Española de



Grandes Empresas de Distribución y la Asociación de Empresarios de Supermercados de Castilla y León.

En este momento existen un total de 79 ofertantes y 15 demandantes, con un total de 140 ofertas de productos de diversa índole, desde embutidos, quesos, frutas y hortalizas, miel o producciones artesanales. En nuestro empeño de poder dar salida a estas producciones, estamos intentando llegar también al comercio de proximidad y del medio rural a través del contacto y la colaboración de los grupos de acción local, que operan en todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad. Nuestro deseo es que esta plataforma perdure en el tiempo, pudiendo ser de gran utilidad a todos aquellos pequeños productores que, por su naturaleza, no pueden acudir, acceder, a contratos con la gran distribución. Esta plataforma es de fácil acceso para todos aquellos que quieran hacer un uso a través de la página web de la Consejería. Una vez registrados los ofertantes, se les envía un código para que puedan constatar que su oferta está disponible. Igualmente, a los demandantes también se les envía un código para que puedan consultar todas las ofertas disponibles y puedan contactar con los proveedores con facilidad.

De forma diaria, desde la Dirección General analizamos la situación de las ofertas de los distintos productos para poder actuar y planificar otras medidas para aquellos sectores que están teniendo más dificultades para poner sus producciones en los lineales de distribución. Esta plataforma es una importante apuesta que gestionamos y desarrollamos en la Dirección General en cumplimiento de una de las principales funciones que tenemos encomendadas: de estrechar las relaciones entre los distintos agentes de la cadena alimentaria. Aprovecho la ocasión para que también sus señorías se comprometan con la causa y difundan la plataforma con la intención de que, entre todos, logremos minimizar el fuerte impacto de la pandemia en nuestro sistema agroalimentario. Como he indicado, el acceso es sencillo a través de la página web de la Consejería o tecleando Campo de Encuentro en el buscador.

Todo este esfuerzo y trabajo realizados desde la Dirección General para combatir los negativos efectos de la pandemia no nos han hecho descuidar nuestro trabajo ordinario, el que veníamos desempeñando, y que se encuadra dentro de las funciones de esta Dirección... que esta Dirección General tiene encomendadas. Así, paso a detallar los trabajos ordinarios que esta Dirección ha venido desarrollando.

Cabe destacar, antes de nada, que la labor básica y que, en definitiva, va a constituir el cimiento sobre el que se asiente toda la estructura que será necesaria para reforzar la posición de los productores y conseguir el tan ansiado equilibrio de la cadena es, en primer lugar, la de dotar de medidas, mecanismos e instrumentos que fortalezcan a la misma y, en segundo lugar, vigilar e impulsar su correcto funcionamiento. Sin la existencia y uso de estos mecanismos difícilmente podremos solucionar los desequilibrios de la propia cadena.

En primer lugar, mencionar nuestro empeño, desde el inicio de nuestra andadura, en la difusión de la necesidad de formalizar contratos, aspecto clave de la Ley 12/2013, del dos de agosto, de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, que en sus Artículos 8 y 9 del Capítulo I, Título II, regula los contratos alimentarios que se suscriban entre los operadores de la cadena. En él se establece, para garantizar la seguridad jurídica y la equidad, la obligación de su formalización por escrito, así como la incorporación a los mismos de elementos esenciales.



El reciente Real Decreto-ley 5/2020, de veinticinco de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, puesto en marcha de manera urgente tras la reciente crisis del sector agrario, incorpora un conjunto sistemático de medidas concretas y con efectos tangibles que reduzcan los factores perjudiciales y garanticen el nivel de vida, e introduce, entre otras, modificaciones en lo referente a las relaciones contractuales. Por ello, ahora más que nunca, esta Dirección General considera de vital importancia seguir incidiendo en la formación del sector en materia de relaciones contractuales y de difusión de la imperiosa necesidad de formalización de contratos para mejorar la posición negociadora, la equidad de las relaciones y el justo reparto de los costes generales del sector primario.

Desde el inicio de nuestra andadura, han sido numerosísimas las intervenciones y colaboraciones a lo largo y ancho de nuestra Comunidad en este sentido, labor que ha continuado durante el estado de alarma vía telemática, estando en contacto con los sectores agroalimentarios de distintas provincias de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, quiero aludir a un aspecto que considero de... de suma importancia para favorecer el equilibrio de la cadena de... entre los distintos eslabones. Me refiero al fomento del arbitraje y la mediación. En el ámbito agrario de Castilla y León, el arbitraje y la mediación aparecen reguladas en la Ley 1/2014, de diecinueve de marzo, Agraria de Castilla y León, como respuesta a la necesidad de crear mecanismos alternativos más ágiles y eficaces para la resolución de los conflictos que puedan producirse en la interpretación y ejecución de los contratos agrarios.

Al igual que en otros ámbitos sociales y económicos, la opción del arbitraje y la mediación como medio de resolución de conflictos supone una solución innovadora que, al evitar el empleo de fórmulas judiciales, ofrece una respuesta en un menor plazo de tiempo y con un coste muy reducido. En este sentido, tal y como dispone el Artículo 170 de dicha ley, la Administración de la Comunidad de Castilla y León tiene el compromiso de impulsar la inclusión en los contratos agrarios de cláusulas que permitan la resolución de las controversias que pudieran originarse en su interpretación y cumplimiento mediante fórmulas alternativas al ámbito jurisdiccional, como el arbitraje y la mediación.

Al mismo tiempo, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pone a disposición de las partes contratantes en los contratos agrarios los medios necesarios para facilitarles el acceso al arbitraje y la mediación a través de la Junta de Arbitraje y Mediación, regulada en el Artículo 171 de la Ley Agraria de Castilla y León y creada por el Decreto 47/2018, del 31 de octubre.

Resulta indudable, señorías, que la Administración puede prestar un buen servicio a las partes acercándoles al conocimiento de estas técnicas, propiciando su uso de forma habitual en la redacción de los contratos agrarios, contactando con las instituciones que prestan estos servicios y colaborando para la especialización del arbitraje y la mediación en el ámbito agrario y agroalimentario.

A estos efectos, el referido Decreto 47/2018, de 31 de octubre, contempla, dentro de la estructura de la Junta de Arbitraje y Mediación, una sección de arbitraje, integrada por la Asociación para el Fomento del Arbitraje de Castilla y León y por la Corte de Arbitraje de Valladolid, y una sección de mediación, integrada por la Asociación Española de Mediación de Castilla y León y por el Instituto de Mediación de



Valladolid o, en su defecto, por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid, cuyas funciones son participar en el asesoramiento a los profesionales del sector agrario sobre el uso del arbitraje y la mediación como medio de resolución de las controversias surgidas en la interpretación de un contrato agrario, proponer las cláusulas de arbitraje y mediación que puedan introducirse en los contratos agrarios, participar en la formalización especializada en contratos agrarios de los árbitros y mediadores pertenecientes a las asociaciones e instituciones que forman parte de las secciones y facilitar a las personas interesadas la relación de árbitros y mediadores especializados en los contratos agrarios.

A estas secciones de arbitraje y mediación pueden acudir las partes de un contrato agrario en solicitud de ayuda para el acceso y administración del arbitraje y la mediación. Pues bien, en cumplimiento de la normativa citada, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en fecha catorce de enero del dos mil diecinueve, procedió a la constitución de la Junta de Arbitraje y Mediación para los contratos agrarios en Castilla y León, la cual está presidida por el Defensor de la Cadena Alimentaria y compuesta por dos secciones, una sección de arbitraje y una sección de mediación, las cuales cuentan con la asistencia de una persona que ejerce las funciones de la Secretaría del órgano.

El pasado dieciséis de enero la Junta de Arbitraje y Mediación aprobó el modelo de cláusula que las partes contratantes podrán incluir en los contratos agrarios con el fin de someter sus discrepancias a arbitraje y mediación, así como una guía de tramitación que permitirá a la Junta de Arbitraje y Mediación realizar eficazmente su función de intermediación con las instituciones de arbitraje y mediación.

Quiero destacar especialmente la importancia de la aprobación del modelo de cláusula al que me acabo de referir, porque su inclusión en los contratos agrarios va a contribuir decisivamente a garantizar el mantenimiento del equilibrio y la estabilidad en la cadena alimentaria, así como dotar de una mayor seguridad a los elementos que componen esta cadena alimentaria, como son productores, transformadores o distribuidores, quienes van a tener la garantía de que, en caso de que de... en caso de discrepancia en la interpretación de los contratos agrarios o en el cumplimiento de los mismos, la controversia no va a ser objeto de un largo y costoso procedimiento judicial, sino que va a ser sometida a un procedimiento breve y mucho más económico, como es el arbitraje y la mediación.

Con el fin de extender el conocimiento de estas formas alternativas de resolución de conflictos, así como de la existencia de la cláusula en cuestión en el ámbito agrario y agroalimentario, el Defensor de la Cadena Alimentaria ha mantenido reuniones con los representantes de las organizaciones agrarias, a quienes ha explicado la normativa que las regula, así como las ventajas que ofrece su uso para los agricultores y ganaderos.

Otra de las medidas llevadas a cabo para favorecer que la aplicación práctica de esta cláusula resulte eficaz es, precisamente, que las instituciones de arbitraje y mediación cuenten con árbitros y mediadores expertos en materia agraria y agroalimentaria. Por ello, con carácter inmediato, la Dirección General de la Cadena Alimentaria va a impulsar la organización de cursos destinados a árbitros y mediadores con el fin de que estos reciban una formación específica en contratos agrarios, en los que se hará especial hincapié en la especialización en derecho agrario y en otros sectores conflictivos respecto a precios, con una referencia expresa al lácteo o la patata.



La realización de estos cursos de formación, que no los hemos podido llevar a cabo en estos últimos meses por las restricciones derivadas de la pandemia, es imprescindible para que las partes contratantes en los contratos agrarios tengan la garantía de que pueden acudir al arbitraje y la mediación con la seguridad de que sus discrepancias podrán ser resueltas de manera profesional, rápida, discreta, fiable, mediante soluciones personalizadas adaptadas a las necesidades de las partes. Una vez realizada esta formación específica, los agentes de la cadena alimentaria podrán acceder de manera sencilla a la relación de árbitros y mediadores a través de la web, de la página web de la Junta de Arbitraje y Mediación, para contactar con cualquiera de ellos.

Desde la Dirección General de la Cadena Alimentaria acometemos una potente campaña de difusión entre los profesionales del sector agroalimentario tanto de la necesidad de que las relaciones comerciales entre los distintos elementos de la cadena alimentaria estén formalizadas en los correspondientes contratos agrarios por tratarse de una obligación legal como de la conveniencia de incluir en dichos contratos la cláusula de sometimiento de las discrepancias contractuales, arbitraje y mediación, así como de la existencia de la Junta de Arbitraje y Mediación en calidad de órgano adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural con funciones de intermediación con las instituciones de arbitraje y mediación. En esta línea, el pasado veintidós de mayo, el Defensor de la Cadena Alimentaria participó como ponente en la *webinar* "Mediación en tiempos de coronavirus: novedades en materia de mediación", organizado por la cámara de comercio, en el que difundió la existencia de la mediación agraria entre los ciudadanos, empresas, abogados y mediadores.

Otra de las medidas de suma importancia que tiene en marcha la Dirección General de la Cadena Alimentaria es el proyecto de regulación de los mercados en origen y de las mesas de precios de Castilla y León a través de un decreto, según el mandato de la Ley Agraria de Castilla y León en su Artículo 155, sobre el cual ya se han realizado los trámites necesarios para poder elevarlo a consulta pública. Para un mejor conocimiento en este sentido, uno de los principales trabajos que se han llevado a cabo en este centro directivo ha sido la elaboración de un informe diagnóstico de la situación de las mesas de precios o lonjas de la Comunidad. Para la Dirección General, el funcionamiento de las mesas de precios es clave para el equilibrio entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria.

La cadena de valor del sector agroalimentario evidencia asimetrías claras en el poder de negociación, que derivan en tensiones entre los distintos operadores. Lo pudimos comprobar, antes de la declaración del estado de alarma, con las manifestaciones de los agricultores y ganaderos por unos precios justos, como ya comenté con anterioridad. Estas asimetrías derivan de una falta de transparencia en la formación de precios, en prácticas comerciales desleales que distorsionan el mercado y que tienen un efecto negativo sobre la competitividad de todo el sector agroalimentario.

El correcto funcionamiento de la cadena alimentaria resulta indispensable para garantizar un valor añadido sostenible para todos los operadores que integran la cadena –productores, industria y distribución–, que contribuya a aumentar su competitividad global y revierta, igualmente, en beneficio de todos los consumidores. Nuestro reto es conseguir una cadena alimentaria en la que sus eslabones más débiles –en especial los productores– vean reforzada su posición y obtengan el beneficio que les



corresponde a su grado de participación en la... en la generación de valor. Este reto lo conseguiremos a través de la vertebración y el equilibrio de la cadena, fortaleciendo el sector productor, persiguiendo prácticas comerciales desleales, buscando acuerdos de autorregulación a través de interprofesionales o con agrupaciones de productores, fomentando la contratación como forma estable de las relaciones comerciales y a través, sobre todo, de la transparencia.

La transparencia en la formación y en la difusión de los precios es esencial. La información que deban suministrar los mercados en origen y las mesas de precios debe obtenerse y ajustarse a estándares que proporcionen la mayor fiabilidad y utilidad. La regulación normativa de la cadena alimentaria es verdad que presenta grandes dificultades derivadas de los múltiples agentes que en ella operan y el conjunto de actividades que aglutina. El mayor problema que esta cadena de valor ha de afrontar es el gran desequilibrio de poder entre todos los agentes que en ella intervienen, principalmente entre los productores primarios y el resto de eslabones. Esta situación, que repercute de forma negativa en la sostenibilidad y creación de valor del sector al... a largo plazo, debe corregirse a través de los mecanismos pertinentes no solo por motivos económicos, sino por consideraciones también de tipo social, como la lucha contra la despoblación en el medio rural o la labor medioambiental que realizan muchos agricultores y ganaderos.

Este decreto pretende ser un instrumento de seguimiento del mercado para aumentar la transparencia de la cadena alimentaria, a través también de la homogeneización del funcionamiento de los mercados en origen y de las mesas de precios, para poder obtener una información más normalizada y con mayores estándares de fiabilidad.

Otra de las circunstancias de las actuaciones que estamos llevando a cabo desde este centro directivo es un nuevo impulso al Observatorio de Precios de los Productos Agrícolas y Ganaderos de la Comunidad de Castilla y León. Uno de los factores críticos para mantener la estabilidad en las relaciones entre los principales operadores de la cadena (sector productor, sector transformador y la distribución) son los precios en origen de los productos agrícolas y ganaderos. Seguirlos y analizarlos con el máximo rigor y transparencia hará posible prever y detectar a tiempo las oscilaciones y los desequilibrios entre la oferta y la demanda, lo que permitirá a los actores de la cadena de valor tomar las decisiones más correctas para mantener el equilibrio entre todos sus componentes, y, en último término, evitará que los consumidores asuman un sobrecoste injustificado.

El Observatorio de Precios se configura como una herramienta en formato web que permite a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la difusión institucional de la información relativa a los precios en origen de los productos agrícolas y ganaderos. Esta herramienta pretende ser también de utilidad para que el Defensor de la Cadena Alimentaria pueda desempeñar con... con eficacia las labores que le atribuye la Ley 1/2014, de diecinueve de marzo, Agraria de Castilla y León.

A la hora de dar una información veraz y que aporte transparencia a las relaciones entre los distintos eslabones de la cadena, es tan importante conocer el precio en sí mismo como conocer cómo se ha formado dicho precio. Para ello, debe hacerse un análisis profundo de los operadores más representativos de cada sector en todos los eslabones de la cadena y conseguir un compromiso de difusión de información periódica, fiable y significativa. Es determinante poder ampliar las consultas del



Observatorio avanzando en la posición comercial del producto... del productor dentro de la cadena, así como de ampliar el número de agentes informantes. La aprobación próximamente del decreto de regulación de los mercados en origen y las mesas de precios en Castilla y León que les comentaba, señorías, se configura como una herramienta muy eficaz para nutrir el Observatorio de Precios con una información que estará en adelante más estandarizada y proveniente de operadores representativos del producto en cuestión.

Asimismo, desde la Dirección General de la Cadena Alimentaria hemos continuado desarrollando nuestra labor de vigilancia en todo lo relacionado con el equilibrio entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria. Así, hemos dado curso a las denuncias que han sido presentadas ante el Defensor de la Cadena Alimentaria.

Por otra parte, esta Dirección General ha seguido colaborando estrechamente con la Agencia de Información y Control Alimentarios, órgano dependiente del Ministerio de Agricultura, en el objetivo de alcanzar un correcto y adecuado equilibrio entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria. Formamos parte del Consejo Asesor de la misma en representación de la Comunidad de Castilla y León.

Dentro de este marco de colaboración, quiero destacar, señorías, dos aspectos ciertamente relevantes: la vigilancia y control del cumplimiento de la ley de mejora de la cadena alimentaria y la formación de los empleados públicos en materia normativa.

En cuanto al... al primero de los puntos citados, es preciso apuntar que, desde la Dirección General de la Cadena Alimentaria, se ha procedido a dar trámite a todos aquellos expedientes remitidos por la Agencia de Información y Control Alimentarios que, una vez realizadas las oportunas actuaciones en materia de control, se refirieran a hechos que pudieran constituir algún tipo de infracción contenida en la Ley de la Cadena Alimentaria.

Y por lo que se refiere al segundo de los puntos citados, la Dirección General de la Cadena Alimentaria ha llegado a un acuerdo con la AICA, antes de declararse la pandemia, para que empleados de este órgano de control alimentario impartieran sesiones formativas a los empleados públicos de los Servicios Territoriales dependientes de las... de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en materia normativa, fundamentalmente en todo lo referido a la ley de mejora de la cadena alimentaria y sus recientes modificaciones. Esta actividad, por razones que todos ustedes comprenderán, quedó en suspenso una vez declarado el estado de alarma, pero es intención de este centro directivo retomarla e impulsarla una vez recuperada la normalidad.

También quiero indicarles que las relaciones de la cadena alimentaria tendrán un importante protagonismo en la nueva PAC. Ya en nuestra... en nuestra posición de Comunidad, formalizada el doce de marzo del dos mil dieciocho, se reflejó claramente con una indicación expresa de un mayor protagonismo de los agricultores en la cadena alimentaria para corregir el deterioro socioeconómico en el que se ven inmersos. Para ello, nos posicionamos en implementar acciones estructurales eficaces que aumenten la transparencia y que mejoren la regulación contractual incorporando relaciones entre el precio y los costes de producción, a la vez que fomentando las interprofesionales y las organizaciones de productores, todo ello con el objetivo de conseguir un mayor equilibrio de la cadena de valor alimentaria. Para ello, ahora estamos trabajando en varios de los grupos creados en el Ministerio de



Agricultura, Pesca y Alimentación dirigidos a incorporar contribuciones a los objetivos específicos del Plan Estratégico PAC pos-2020, que son, concretamente, el objetivo específico 3, mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor, y el objetivo específico 9, protección de la cadena de... perdón, protección de la calidad de los alimentos y de la salud.

Además, hemos solicitado que se incorporen en el trámite de negociaciones entre el Parlamento Europeo y el Consejo mecanismos ágiles para afrontar situaciones de crisis de mercados y transparencia en la información, con la inclusión de observatorios de precios sectoriales que capturen la información de los Estados miembros. El nuestro lo hemos ofrecido como experiencia.

Finalmente, añadir que este centro directivo también representa a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el Pleno del Observatorio de la Cadena del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el cual se abordan asuntos de suma importancia, por ejemplo, los que tienen que ver con los avances en las modificaciones de la ley de la cadena o en los análisis de formación de precios. A este respecto, señorías, hemos venido trabajando de forma activa tras la aprobación del Real Decreto-ley 5/2020, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, y, entre otra... entre otras, pretende modificar determinados aspectos de la Ley 12/2013, de Funcionamiento de la Cadena Alimentaria. Actualmente, como saben, este real decreto-ley se está tramitando en el Parlamento español como proyecto de ley, donde los grupos parlamentarios han incorporado enmiendas al mismo.

Pues bien, señorías, indicarles que la Ley 12/2013 ha sido una ley pionera en Europa: cuando ni siquiera en los debates del Consejo de la Unión Europea se estaban planteando la necesidad de regular las relaciones entre productores, industria y distribución, España determinó un marco normativo, marco que ahora se quiere mejorar, y en el que nosotros estamos insistiendo en dar protección jurídica a las relaciones, con un tratamiento especial para el sector productor, el más frágil de la cadena alimentaria.

Hemos insistido en incorporar mecanismos que aseguren la prórroga de contratos: ante discrepancias, es preferible prorrogar y ganar tiempo en la negociación que finalizar la relación contractual. También hemos insistido en la transparencia en la determinación de costes con un tratamiento de cálculo homogéneo a nivel nacional por sectores; que se incorpore en la ley como obligatorio cláusulas de arbitraje y mediación (ahora, como saben, el tratamiento es solo a través del Código de Buenas Prácticas). En este aspecto hemos... hemos brindado nuestra experiencia para conseguirlo. Estamos convencidos que es un buen camino a seguir.

Y también nos preocupa no aclarar bien la... nos preocupa no aclarar bien la ley, los supuestos de venta a pérdidas. Debemos ser transparentes y no debemos permitir circunstancias especiales cuya aplicación sirva para incorporar situaciones reclamo banalizando productos agroalimentarios.

En nuestra posición también vemos necesario, y así hemos insistido, en la necesidad de transponer inmediatamente —ahora sería buen momento— la Directiva de la Unión Europea 2019/633, relativa a prácticas comerciales desleales en las relaciones entre las empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario. Debemos huir de estas situaciones, e, igual que hicimos con la ley de la cadena



alimentaria, tenemos que ser pioneros en... en Europa también en aplicación de esta disposición europea.

Señorías, como verán, mucho trabajo nos queda por delante, pero tenemos claro que el camino a seguir es el de estrechar las relaciones de los distintos agentes de la cadena alimentaria. El presente y el futuro es eso, y, para ello, vamos a necesitar la colaboración y el consenso de todos los agentes implicados. Nuestro consejero de Agricultura ya lo indicó en su reciente comparecencia en esta Cámara ofreciendo un pacto político y sectorial. Estamos convencidos que será bueno para el sector y para Castilla y León.

Gracias por su atención. Me pongo a su disposición para cuantas aclaraciones sean necesarias. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señora directora. ¿Algún grupo parlamentario quiere que se suspenda la sesión por un tiempo de 15 minutos? Pues continuamos con la misma.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Sea bienvenida a esta Comisión. Para nosotros, para el Grupo Socialista, era importante esta comparecencia por todo lo que ha acontecido durante estos meses de pandemia, con el estado de alarma y todas sus consecuencias. Le dábamos tanta importancia que fue la primera petición de comparecencia que solicita... que solicitó el Grupo Socialista. Otra cosa haya sido que usted ha venido la tercera en comparecer, aparte del... fuera del consejero, por otros criterios que ahora no... no vienen a... no vienen a cuento.

Tampoco me voy a andar con tapujos ni componendas, porque, aunque el señor consejero alardeaba que es la única Comunidad Autónoma que cuenta con una Dirección General de la Cadena Alimentaria, no es menos cierto que, si existe esta Dirección General, es porque el señor Castaño se levantó el día de las negociaciones con algún ascuá todavía socialdemócrata de su pasado como alcalde socialista y se le ocurrió pedir esta Dirección General, que estoy convencido que al PP no se le habría pasado por la cabeza. De hecho, ¿con cuántos funcionarios cuenta esta Dirección General? ¿Nos puede decir usted cuáles son sus créditos presupuestarios? De los últimos presupuestos herrerianos del 2018, ¿cuáles son las partidas que usted gestiona?

Y la prueba de lo que he dicho hasta ahora es muy clara, porque, analicemos sus competencias, que muchas de ellas derivan de la Ley Agraria aprobada por estas Cortes en marzo del dos mil catorce. Muchos de los reglamentos para su puesta en marcha efectiva no se han aprobado hasta el dos mil dieciocho, sobre todo uno que le afecta a usted de manera especial, el Decreto 47/2018, de treinta y uno de octubre, por el que se crea la Junta de Arbitraje y la Mediación para los Contratos Agrarios de Castilla y León, que, junto con el mediador, es una de sus competencias. Pero no es



hasta febrero de este año cuando se aprueba el reglamento de funcionamiento de la Junta de Arbitraje y Mediación. Desde luego que, prisa, poca poca. Y luego, lo que nos ha comentado del... del reglamento para... la aplicación del Artículo 155 de la Ley Agraria, que todavía está muy en pañales y no sabemos cuándo saldrá a opinión pública, sobre las lonjas y precios en lonjas y tal, cuando el Gobierno central ya lo ha hecho.

También a lo largo de este primer trimestre comienzan a impartirse los cursos para... que usted ha comentado sobre los árbitros y mediadores, que, por lo que ha dicho usted, se tuvieron que suspender y que, una vez que se... esta formación sea realizada por estos agentes de la cadena alimentaria, pues podrían acceder de manera sencilla a lo... a la relación de arbitrajes y mediadores a través de la página web, como usted nos ha comentado, y, al mismo tiempo, pues que... y darían difusión a los contratos con la cláusula incluida. Cláusula que, efectivamente, se está incluyendo en los contratos, pero ¿cuántas denuncias realmente ha habido? ¿Usted cree que los pequeños agricultores y ganaderos se atreven a denunciar cuando, por ejemplo, por poner un ejemplo que... que me lo contaron ayer, no les han mandado todavía los contratos que tenían que haber mandado hace dos meses de la recogida de leche? ¿Y usted cree que, si le van a bajar el precio cuando les llegue el contrato, se van a atrever a denunciarlo por el miedo a que luego no se la recoja? Esto es un tema mucho más importante de lo que nos pensamos.

Nuestra desconfianza en estas labores ha sido una constante a lo largo de estos años. Pero no solo nosotros, el Grupo Socialista, sino le quiero decir lo que dijo el Consejo Consultivo sobre el decreto de la Junta de Arbitraje, que dijo: "Sin embargo, la regulación prevista en el proyecto es sumamente genérica y muy limitada en relación con las previsiones sobre arbitraje y mediación de la cadena agroalimentaria del Capítulo IV del Título II del Libro III de la Ley/... la Ley 1/2014, de diecinueve de marzo. Así, se configura la Junta de Arbitraje y Mediación con una función de... facilitación de información, colaboración y acceso a la mediación y arbitraje, así como de propuesta de actuaciones para fomentar y difundir el arbitraje y mediación de los contratos agrarios, pero no se contiene referencia alguna al ejercicio por... por la propia Junta de las funciones de arbitraje y mediación dirigidas a la... a la resolución de las cuestiones litigiosas de acuerdo con la cláusula de suministro arbitral acordada por las partes contratantes", todo ello como aparece configurado, la Junta de Arbitraje y Mediación, en el Artículo 171 de la... de dicha Ley Agraria.

Es más, su propio grupo parlamentario no se acaba de crear esta función; si no, en el mes de febrero, podíamos el... en la... en prensa lo siguiente: "Ciudadanos, que forma parte del Gobierno de Castilla y León, y también de la Consejería de Agricultura y Ganadería, reconoció la existencia de una todavía difusa figura de arbitrajes y mediadores que no está en funcionamiento y se comprometió a defender ante la Consejería la imperiosa necesidad de estos mediadores y que puedan ser figuras de... de reconocido prestigio del mundo agropecuario, completamente independientes". ¿Nos puede explicar cómo están... cómo se están definiendo estas funciones?

Permítame que le diga algo a usted... y la verdad es que me cuesta un poco decirlo, porque nos hemos saludado esta mañana... perdón, hace un rato, deseándonos el saludo de otras personas que conocemos en común, pero bueno, pero yo creo que usted, como directora general de la Cadena Alimentaria, ha sido la gran desaparecida en esta situación de crisis. ¿Qué mecanismos ha implementado usted en esta



situación? ¿Cuántas reuniones ha tenido explícitamente su Dirección General con los... con los sectores afectados? Y no me refiero solo a las... a las genéricas. Yo he estado... he estado repasando su agenda pública de estos meses de pandemia y la verdad que usted, como directora general propia, ha tenido muy pocas o casi ninguna reunión con los sectores afectados.

El Gobierno de España aprobó el Real Decreto, que usted ha mencionado, 5/2020, de veinticinco de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas de urgente... urgentes en materia de agricultura y ganadería, incluso antes de la situación de pandemia. ¿Qué ha hecho usted en su Dirección General? ¿Se han controlado los contratos que contengan el precio efectivo de producción? ¿Se ha asesorado a alguien –o dígame a cuántos han asesorado– para que se controlen esos costes efectivos?

Intenciones tiene. Esto... esto presentaban en febrero: la Consejería de Agricultura y Ganadería, respetando la libre competencia, promovía la transparencia de las relaciones comerciales mejorando el sumatorio de precios de productos agrícolas y ganaderos, poniendo en marcha el sumatorio de precios de productos agrarios transformados en Castilla y León, el grupo de trabajo técnico encabezado por la Dirección General... Es un poco lo que usted nos está diciendo.

¿Cómo está funcionando este grupo de trabajo? ¿Qué se ha llevado a cabo hasta la... hasta la fecha? Usted ha dicho que había una declaración de compromisos para el marco estable y equilibrado de la cadena alimentaria de Castilla y León –efectivamente, aquí está el documento–, pero no nos ha dicho que las OPA no lo han firmado, porque no se creen este... no se creen esta declaración y estos compromisos, que, al final, son muy genéricos, no dicen nada; incluso alguna OPA se atreve a decir que solo sirve para lavar la cara a los... a la industria y a la distribución.

O sea, yo quiero que me ponga ejemplos de todos estos compromisos. Es que ya está bien de estar de declaraciones, compromisos. Ahora este... esta legislatura nos hemos... ha sido esta declaración; ya nos hemos olvidado de las plataformas de competitividad; y luego nos... antes nos olvidamos del AgrohORIZONTE 2020. Estamos siempre igual, con estos temas genéricos, que las organizaciones profesionales agrarias, los agricultores y los... y los productores, que son los grandes... el gran eslabón, el más débil de todo esto, son los que ya se niegan a firmar porque ya no se creen estas cosas.

Campo de Encuentro, que usted se ha referido. ¿Usted cree que, con... con 15 demandantes de... de estos productos, esto lo podemos considerar un éxito o un fracaso? 75 demandantes de productos y solamente... perdón, oferentes de productos, y solo 15 demandantes. Nosotros podemos pensar que esto no es muy... de momento no es muy... no es ni positivo, desde luego. El fuero sobre el abastecimiento no es específico de su Dirección General, también se lo... también se lo he dicho. El Campo de Encuentro yo creo que es una copia que ya existe por ahí, de Galicia, pero, bueno, si puede servir para ayudar a los agricultores y ganaderos, pues me parece bien.

¿Cuántas denuncias realmente han... han resuelto ya de... por los contratos o por la bajada de precios? Usted y yo, que somos de Salamanca, sabemos perfectamente... las bajadas de todos los lunes, constantes, en la lonja de Salamanca, incluso la suspensión de algunas cotizaciones por el desplome de los precios.



¿Cuántas de estas bajadas son reales o son especulativas? ¿Cuánto no se está ya la gente posicionando hacia el futuro? ¿Tiene la subdirección general instrumentos suficientes para ayudar al eslabón más... más débil?

Usted dice que están en un tema de... de vigilancia y en un tema de control. Pero usted, por ejemplo, por poner un ejemplo, en esa labor de vigilancia, ¿nos... me podría explicarme qué es lo que está pasando con el precio del... del cereal, por ponerles... por ponerle un ejemplo?

Quiero decir que es verdad que usted ha hablado de muy buenas intenciones, de cosas que, en la teoría, la podíamos... la podíamos compartir, podemos compartir -de hecho, yo fui ponente de la Ley Agraria, y en este apartado peleamos mucho con el señor... con el señor Reguera-, pero una cosa es la... una cosa es la teoría y otra cosa es la práctica, y yo creo que, hasta ahora, se le está ayudando bastante poco al eslabón más débil de la cadena de valor. Y usted, que podía tener una Dirección General muy importante y muy interesante, con los recursos que tiene hoy en día, de personal y presupuestarios, creo que, hasta la fecha de hoy, muy poco puede hacer. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señorita. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoritas. En primer lugar, me gustaría agradecer la comparecencia de la señora Marcos. Creo que usted se encuentra al frente de una dirección que, bajo mi punto de vista, tiene una gran importancia para el sector.

Antes de esta emergencia sanitaria pudimos ver las continuas movilizaciones de agricultores y ganaderos. El problema que tenían entonces y por el que salieron a la calle sigue existiendo, pero más agravado. Estaremos todos de acuerdo en algo, y es en la importante labor de los agricultores y ganaderos durante la pandemia, garantizando el abastecimiento de productos a la población. También coincidiremos en que han sido esenciales en estos meses, y lo siguen siendo ahora, cuando parece que todo vuelve a la normalidad. Cuando casi toda la población estaba en casa, ellos han seguido trabajando, soportando los mismos gastos derivados de su actividad y soportando también la merma en sus ingresos.

Son muchos factores los que han condicionado su actividad durante estos meses; entre ellos, el cierre del canal HORECA. Productos como el cochinitillo o el cordero o el lechazo no se han podido vender, y, si se han vendido, ha sido por un precio muy por debajo de lo que se venderían normalmente. ¿Qué ha hecho su dirección con este problema? No me refiero a medidas como el almacenamiento público, la congelación y demás; me refiero al tema de los precios. Cuando escucho y hablo con agricultores y ganaderos de mi provincia, me cuentan cuáles son sus preocupaciones y sus problemas, y todos coinciden en una cosa: me dicen que lo que necesitan es que se les paguen sus productos por lo que valen, y, hasta donde sé, todo el problema de precios es competencia de la Dirección de la que usted se



encarga. La semana pasada, hablando con uno de esos ganaderos, me contaba que tiene, junto con dos hermanos, una pequeña explotación ganadera de vacuno, creo recordar. A ellos, en concreto, les iba más o menos bien, pero este ganadero me explicaba que amigos suyos habían vendido sus cochinitos por un precio tres veces más bajo de lo que costaban. Ese es uno de los grandes problemas a los que se tienen que enfrentar ahora.

Pero el problema de los precios no es algo que haya aparecido ahora, con el coronavirus; es un problema de antes, pero supongo que esto usted ya lo sabe. Esto que le contaba de los ganaderos pasa también con los agricultores. Por ejemplo, la patata: escuchaba el otro día que un agricultor había regalado toda su producción porque se la compraban a siete céntimos. Esto es algo increíble, porque después resulta que, cuando tú vas al supermercado, las pagas mucho más caras. El sector primario tiene un problema de precios, un problema que ahora se ha agravado. Y, volviendo a la patata, creo que en unos meses se empiezan a recoger. ¿Qué va a pasar con los precios de esas producciones? ¿Tiene usted alguna previsión para evitar el desplome de precios? Sé que muchos agricultores han tenido almacenadas sus producciones todo este tiempo por culpa del cierre de la restauración, y yo me pregunto qué va a pasar con todos esos productos; ¿tendrán que acabar regalándolos también?

El problema es muy serio. Durante estos meses ha habido más oferta que demanda y los precios se han desplomado. El problema de la agricultura y la ganadería en nuestra Comunidad no es de actividad, el problema es de precios. La agricultura y la ganadería necesitan mecanismos que estabilicen esos precios. Se necesita potenciar la relación entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria. Yo nunca he entendido por qué el consumidor paga bastante más de lo que le pagan al productor. Quizás haya tenido que venir el coronavirus a decirnos lo importante que es el sector agroganadero. Repito: ellos han estado ahí desde el principio llenando nuestras despensas y ahora tienen que regalar sus producciones. Hay que ayudarles a que saquen sus productos y sus producciones adelante, que es lo que realmente necesitan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señorita. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señoritas, y bienvenida, señora Marcos Martín, a estas Cortes de... de Castilla y León y a esta Comisión de Agricultura. Permítanme unos breves segundos para recordar a los fallecidos víctimas de... del COVID y a sus allegados, y desear una pronta recuperación a todos los enfermos. Y ahora que estamos más cerca que nunca de salir del estado de alarma, también permítanme que trate de recordar que no debemos bajar la guardia.

Creo que todos los que formamos parte de esta Comisión -y así veo que está quedando patente en la tarde de hoy- somos muy conscientes de que el sector agroalimentario en Castilla y León es uno de los pilares claves de nuestra economía, y no



únicamente por el peso económico como sector, indudable si hablamos de renta o balanza comercial, sino también por su carácter estratégico en relación con otros sectores también muy relevantes en nuestra Comunidad Autónoma, como es el caso del turismo y la hostelería.

Y tampoco debemos olvidar, y esta horrible pandemia lo ha puesto muy de manifiesto –lo comentaban los procuradores anteriores–, que, aunque su peso económico no fuese tan relevante, el sector alimentario es un sector simplemente vital, indispensable para la seguridad alimentaria y para el desarrollo y la población de muchas de nuestras áreas rurales no solo por la producción agrícola y ganadera, que también, sino por la actividad industrial asociada, que se desarrolla fundamentalmente en zonas rurales, ejerciendo tracción de otras actividades y servicios en estos territorios. Y de eso va un poco todo el tema de la cadena, de no quedarnos solo en... en alguno de los eslabones.

Cuando hablamos de sector agroalimentario, muchas veces nos quedamos, como mencionaba, únicamente en... en esas dos partes o esa primera parte de la cadena, responsable de la producción primaria, cuando, en realidad, la cadena alimentaria es, como sabemos, y también quedaba de manifiesto en las anteriores intervenciones, es mucho más compleja e incluye a transformadores y distribuidores hasta alcanzar los consumidores finales. Ejemplos conocidos y tan nuestros, y que ya se han mencionado aquí, pues, como el de la cerveza, el vino, el jamón, cecina, cochinillo, lechazo, cabrito, pues son ejemplos de cadenas agroalimentarias complejas, con diversos eslabones de producción, industriales, de distribución y venta que actúan como generadores de riqueza y empleo, con una componente territorial muy importante, inequívoca, que... que son resistentes a la deslocalización, que, por contra, amenaza a otras tantas industrias en nuestra Comunidad Autónoma.

En la última Comisión de Agricultura y Ganadería ya comentamos la importancia de haber creado esta Dirección General. Hoy, pues se ha puesto también de manifiesto el señor... por el señor Cepa, y el señor Pedro Pascual también ha comentado las debilidades y los problemas y amenazas que tiene la cadena agroalimentaria, en particular en el caso de los... de los precios. Y creo que también, tras su comparecencia, pues ha quedado de manifiesto su... su utilidad e idoneidad, y esperamos que siga trabajando para conseguir que nuestros agricultores y ganaderos y nuestras industrias agroalimentarias –en definitiva, nuestro medio rural– puedan beneficiarse justamente de su esfuerzo y trabajo. Démosle un poco de... de tiempo para... para llevarlo a cabo.

Y es que este sector, con... con todas sus ventajas y oportunidades, también se enfrenta a una serie de debilidades inherentes e independientes de... del COVID, como son su diversidad estructural, excesiva atomización y limitaciones estacionales y estructurales en la oferta y en la demanda, que contrastan con una mejor organización y mayor concentración del lado final de la cadena, ¿no?, de ahí un poco esa... esa desigualdad que mencionaba el señor Pascual. A estas debilidades estructurales se añaden las amenazas de la globalización y el cambio climático, con eventos meteorológicos cada vez más extremos (sequías, heladas, pedriscos, inundaciones), lo que obliga al sector a aumentar de forma incesante su competitividad, y conlleva un desgaste, generalmente, y por desgracia, del eslabón de la producción primaria.

Atendiendo al gran potencial del sector, pero también a su vulnerabilidad, que hemos puesto de manifiesto, consideramos que es responsabilidad de la



Administración autonómica el potenciar la unidad de acción en aras de una mejora de la competitividad y estabilidad de todos los eslabones. Es necesario trabajar por conseguir un marco de trabajo más estable y equilibrado para la cadena alimentaria en nuestra región que redunde en una mejora de la competitividad de todo el sistema de la cadena de valor como conjunto. Y para ello, pues desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y atendiendo a las competencias de su Dirección General, queremos incidir en... en dos ejes que, bueno, pues yo me congratulo que han estado muy presentes en su... en su comparecencia.

En primer lugar, es el papel que puede jugar en el equilibrio de la cadena la transparencia. Para Ciudadanos, la transparencia es un pilar esencial de... de la gobernanza -y así lo trasladamos allí donde gobernamos y lo hemos explicado en otras ocasiones en esta... en esta Cámara también-, pero consideramos que puede ser un... un elemento, en este caso concreto, altamente y... positivo y dinamizador de... en el ámbito de la cadena agroalimentaria y que ayudaría a paliar debilidades de las anteriormente expuestas.

La disponibilidad de información actual y objetiva es un instrumento básico en las relaciones comerciales y para mejorar la posición de la capacidad negociadora de los diferentes eslabones. Consideramos que, a mayor transparencia, mayor impulso a la competitividad y, por tanto, una mayor fortaleza y resiliencia del sector ante amenazas externas. Por ello, consideramos que las actuaciones de la Administración debe ir... deben ir encaminadas a la búsqueda de que el poder negociador de los diferentes eslabones se encuentre en igualdad, porque, como hemos puesto de manifiesto, pues esa igualdad, por desgracia, hoy por hoy no... no existe, dentro de un sistema de competencia viable y justo. La transparencia en este ámbito implicaría la existencia de disponibilidad de información de forma equilibrada para todos los involucrados en la cadena de valor alimentaria. Creemos que la transparencia, como instrumento de mejora de la competitividad, debe tener en cuenta la asimetría de la información y en el poder negociador de los diferentes agentes económicos a lo largo de la cadena. Habitualmente hay un agente principal y otros secundarios con diferente capacidad negociadora, y creemos que en esto reside o este es uno de los aspectos en los cuales hay que incidir para evitar tensiones y distorsiones en el mercado.

Y, por otro lado, y muy relacionado con mi punto anterior -usted también ha comentado a este respecto-, nos gustaría destacar la importancia de la formación y de la información, ¿no?, como un complemento a la transparencia, en relación a la cadena alimentaria. Por desgracia, existe escasa formación en este ámbito, principalmente en el... en el eslabón habitualmente más débil de las transacciones, entre los productores. El señor Cepa hablaba, pues de... del posible miedo a las denuncias por los productores lecheros, ¿no? Pues creemos que se puede mejorar algunas de estas acciones mejorando la unidad de acción y... y mejorando también la formación que tienen en... en la gestión de estas relaciones.

Consideramos que es de vital importancia mejorar el conocimiento de las relaciones comerciales que se desempeñan en el conjunto de la cadena alimentaria y que sean conocedores de los diferentes mecanismos que se encuentran a su disposición en la Consejería. Entonces, bueno, va a requerir un esfuerzo, por supuesto, de difusión en aras de mejorar tanto su poder negociador como su competitividad. Consideramos que esta mejora de información puede ayudarles significativamente a



ejerger de forma más firme –y, por tanto, más efectiva– su posición como integrantes principales, aunque más débiles, de la cadena de valor alimentaria, redundando en una mejora de la equidad y en la distribución de beneficios, que, sin duda, redundaría, por ende, en... en un beneficio para nuestros ciudadanos.

En ese... en estos dos, que son simplemente, pues, apreciaciones, pues nos gustaría, si... si es posible, si puede indicarnos si tienen previstas acciones concretas, fundamentalmente en estos ejes, dentro de... bueno, del marco general que ha explicado en su comparecencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, darle mi agradecimiento y el de mi grupo por la claridad expositiva, señora directora general, de su intervención. No puedo olvidarme de los fallecidos y de las víctimas de esta tragedia enorme que hemos... que hemos y que estamos aún sufriendo, y, por supuesto, del agradecimiento de mi grupo parlamentario –personal, mío, también– de... hacia los agricultores, ganaderos, todos los integrantes, como usted decía, de la cadena alimentaria. Especial... especial mención a... a agricultores, ganaderos y personal de la cadena, pero quiero hacer ese agradecimiento también extensivo a todos aquellos que han intervenido en paliar o minimizar los efectos de esta... de esta pandemia.

Mire, señora directora, un bastón –y lo sé por experiencia– es un instrumento que reporta estabilidad; la naturaleza de su uso es la de apoyar, servir de apoyo y servir de estabilidad. Yo sé que sirve para dar mamporros también un bastón, pero no es ese... no es ese el objetivo genuino de un bastón. Lo mismo, quizás, me vale el ejemplo para entender lo que es una cadena alimentaria o una Dirección General que responde a la cadena alimentaria. En mentalidades totalitarias más radicales, más propias de la China comunista o de la... la antigua Unión Soviética, la Administración es un instrumento que se ciernen sobre los sectores para doblegar su voluntad y terminar haciendo aquello que dicta el sóviet supremo. Los que conformamos o tenemos una ideología más democrática, más liberal, para nosotros es un instrumento de apoyo, de colaboración, de mediación, para ayudar a los sectores a que, con libertad y con responsabilidad, desarrollen su futuro. Esto último me agrada haberlo oído de su discurso, por eso le digo: si en algún momento oyera algún enfoque del otro estilo, por favor le pido haga oídos sordos, porque ese no es el camino adecuado para conformar un mercado cada vez más libre, más responsable y más transparente y reequilibrado en sus escalones.

Ya sé que hay tendencias, tentaciones, en esa materia, pero yo creo que es mucho más importante, frente a lo... a lo impositivo, a la cualidad de imponer desde la Administración, la cualidad propositiva de proponer, orientar, mediar, estimular unas buenas prácticas de acuerdos comerciales, de contratos; en definitiva, de corresponsabilidad entre los integrantes de la cadena alimentaria.

Por eso en su discurso nos ha... a nosotros nos ha agradado oír cuestiones relacionadas con, digamos, el diagnóstico al que usted se refería en cuanto a cuál es



el... la panoplia de lucha, de acciones desde la Administración, para orientar y corregir el problema de no conseguir, en un momento determinado, precios justos en... en la cadena alimentaria -que, además, perjudican normalmente a los eslabones más débiles, como es el... el eslabón del productor- y cómo ha hecho alusión a una serie de conceptos, que además venimos sembrando permanentemente en la acción del Ejecutivo de la Junta de Castilla y León de manera secular, orientadas al diálogo, a la capacidad de pactos, la capacidad de libre... libre establecimiento de condiciones contractuales, el... el intentar resolver extrajudicialmente lo que no es necesario que entre en la litigiosidad judicial. En definitiva, una serie de... de planteamientos que llevarían a que la estrategia de actuación de una importantísima Dirección General como la que usted regenta, la que usted preside o dirige, se comportara como una... como... como actúan los enzimas que catalizan reacciones entre dos reactivos: no intervienen en la naturaleza ni condicionan ni limitan la naturaleza de los ingredientes que reaccionan, pero, como consecuencia de su actuación, aparentemente imperceptible, dan como consecuencia una nueva fórmula o una nueva... un nuevo compuesto, que es el pacto, el acuerdo, el contrato que se lleva a efecto en... en plenitud de condiciones entre las partes. Es decir, catalizar, no imponer, no teledirigir la reacción en el... en el ecosistema del mercado, en el... en el ecosistema de las relaciones comerciales entre la gente.

Cuando usted hablaba, por eso, de la Junta de Arbitraje y Mediación, pues yo tengo que hacer una reflexión, quizás colindante con... con lo que usted hablaba, de no llevar la actuación del Defensor de la Cadena Alimentaria, del propio mediador, del propio árbitro, de las Juntas de Arbitraje y de Mediación, a un incremento de la litigiosidad más allá de la que pueda ser debida a la propia naturaleza de la dinámica de las relaciones comerciales, sino, muy al contrario, a intervenir, como decía, como un enzima, como un catalizador, orientando, promoviendo, sugiriendo y... induciendo la aparición de una relación contractual que se lleve a efecto -para lo bueno, para lo malo- en las condiciones pactadas, de una manera libre y responsable, y que dé como consecuencia un reequilibrio en el papel de cada uno de los eslabones que componen la cadena.

A mí me gustó especialmente el grupo de cooperación de la cadena alimentaria porque es una semilla, desgraciadamente con ocasión del COVID-19, pero que puede ser preludio de un nivel de relación que pueda trascender más allá... más allá de los efectos de esta... de esta pandemia.

Hablaban ustedes de la transparencia también en la formación de precios, de las interprofesionales, del Observatorio de Precios, de las mesas y lonjas de precios, y a mí me surgía una idea oyéndole a usted con un mensaje yo creo que bastante ajustado a lo que es la sensatez, el sentido común y el conocimiento de lo... de lo que es el mercado y sus vicisitudes: cuando usted hablaba de homogeneizar el funcionamiento de mercados, entendí, por supuesto -y usted es lo que ha querido decir-, que no se refería a terminar tratando a todos por un mismo patrón, porque entraríamos casi casi al... a ese concepto de que los integrantes de los mercados terminarían siendo súbditos de un gran amo, ¿verdad?

No, no se trata de eso, sino se trata de uniformizar los criterios interpretativos en la aplicación de las relaciones contractuales. Pero, eso sí -y esto quiero dejárselo muy claro cuál es mi sentir y el de mi grupo-, hablando de las lonjas de contratación y de las mesas de precios, centrar... centrarnos siempre en algo que es o debe ser



omnipresente en el quehacer de su Dirección General y del Ejecutivo regional: el respeto absoluto a la singularidad de cada uno de los sectores, porque usted sabe como yo -implícitamente se deduce de sus mensajes- que es muy difícil, muy difícil, llevar a unos mismos parámetros de conducta el mercado de la patata y los contratos de la patata que los contratos del lechazo, y una mesa de contratación del lechazo no puede ser nunca -es que, el día que lo sea, estamos haciendo cosas mal- igual que el del mercado de la patata, porque cada mercado tiene sus singularidades más allá de los precios, señora directora. Son culturas, formas de ser, tradiciones, distintos esquemas, que es verdad que hay que reorientar a límites razonables, pero no hay que entorpecer, distorsionar a base de una hiperhomogeneización que termine matando la singularidad y la identidad de sector. Y esto creo que es claro.

¿Qué quiero decir con esto? Que la Dirección General se tiene que comportar, a mi modo de ver, como la Real Academia de la Lengua en España: es... o como su lema "Limpia, fija y da esplendor", pero no condiciona ni teledirige cuál es la lengua que se tiene que hablar. Porque, por esa regla de tres, si al final el planteamiento es dictatorial, como algunos tienen de tentación siempre cuando dirigen -gracias a Dios que ustedes... que... que el Ejecutivo actualmente no tiene esas tentaciones-, si en algún momento la Real Academia de la lengua estuviera regida por otras mentalidades, aquí solo se hablaría un determinado tipo de lengua, y no se trata de eso. Como decía Ortega, o como... quien fuera: no es esto, no es así. No es así.

Bien, continuaré en mi segundo turno subrayando lo fundamental, porque lo que sí me ha chocado en la exposición que le he oído a usted y, sobre todo, en las alusiones o contestaciones a ella es que ahora mismo que hay cuestiones muy importantes que usted aludió, como el cierre del canal HORECA y el problema del marasmo que se ha ocasionado en el turismo, que es uno de los problemas que está creando mayor... mayor dificultad al sector, resulta que eso se pase de soslayo y se le haga... se le haga a usted, curiosamente, responsable de todo... todos los males del mundo mundial. Esto, vamos, esto es una paradoja tremenda, ¿no? Quien ha generado un problema en cómo ha enfocado la estrategia de lucha contra el virus se quiere ir de rositas; tiene un turismo y todo un canal HORECA cerrado y no es responsable de nada, resulta que es usted. Bueno, que venga Dios y lo vea. Abundaré en eso en el segundo turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora directora general de la Cadena Alimentaria.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CADENA ALIMENTARIA (SEÑORA MARCOS MARTÍN):

Gracias, presidenta. Gracias, señorías, por sus preguntas, sus cuestiones. Voy a ver si soy capaz de poder contestar a tantas preguntas, a tantas cuestiones, sobre todo del señor Cepa. Bueno, vamos a intentarlo.

A ver, veo que a usted le preocupa sobremanera que sea un centro directivo tan pequeño, dice usted, ¿no?, y llevar a cabo toda esta cantidad de acciones. Imagino que... que... vamos, lo he querido entender así, que... que no entiende por qué, habiendo tan pocos funcionarios... Le digo, somos tres en la Dirección General,



somos tres, pero que también le digo que no es necesario tener demasiado personal para hacer muchas cosas, o por lo menos hacer las... las cosas eficazmente. A veces es innecesario, ¿no?

En este momento que nos encontramos, pues, hombre, es lógico pensar, con nueve meses que llevamos de andadura, que nuestra estructura está por determinar. En el momento que puedan establecerse esa relación de puestos de trabajo que muchos centros directivos, al igual que el mío, estamos esperando, pues la estructura de la Dirección General será la que tiene que ser, que tampoco es que sea una Dirección General excesivamente amplia. Como sabe, son dos servicios, pero creo que es más que suficiente para... de momento, lo que tenemos, para dar salida a todo lo que estamos trabajando. Le aseguro que trabajamos muchísimo, pero... pero, bueno, es lo que... es lo que toca, no... El hecho de que haya menos funcionarios no es motivo para no hacer cosas.

Me... le inquietaba también mi agenda. Bueno, pues... bueno, en las agendas, muchas veces... Hombre, las reuniones sí que yo creo que están contempladas en mi agenda todas. No lo sé, la verdad. Yo... yo paso mi agenda y... y, automáticamente, usted la puede ver. No lo sé. Yo, de momento, actuaciones que se me ocurren, que me ha dicho "detálleme, por favor, actuaciones, reuniones con los distintos sectores que...", bueno, pues, si quiere, le leo unas cuantas, con fecha:

El tres de octubre del dos mil diecinueve, esta... esta Dirección General mantuvo una reunión con la AICA en Madrid a efectos de profundizar en la cooperación entre la AICA y la Junta de Castilla y León en materia de inspección y cursos de formación. En fecha doce de noviembre se mantuvo una reunión con la distribución para dar a conocer la nueva Dirección General de la Cadena y explorar posibles acuerdos futuros. En fecha doce de noviembre del dos mil diecinueve se mantuvo reunión con ASAJA para presentar la nueva Dirección General. El catorce de noviembre se mantuvo la misma reunión con ACOR, con la misma finalidad. El quince de noviembre se mantuvo reunión con UPA-COAG, de idéntico motivo. El diecinueve de noviembre se mantuvo reunión con UCCL en el mismo fin. En fecha veinte de noviembre, la... esta Dirección General asistió a la segunda reunión del grupo de trabajo de la PAC, del objetivo específico 3. El veintidós de noviembre se llevó a cabo jornada intensiva en León para conocer las relaciones de toda la cadena, con visitas a diferentes productores, industrias y distribuidores. El veintiséis de noviembre se mantuvo una reunión con empresa Ternera Charra con el fin de presentar la nueva Dirección y conocer problemática del sector cárnico. El veintisiete de noviembre se mantuvo primera reunión con la Cámara de Comercio de Valladolid para tratar temas relacionados con la organización de un curso de arbitraje. En fecha veintinueve de noviembre participamos en la asamblea de Avilagro, celebrada en Ávila, y visitamos la empresa Santa Teresa. El cuatro de diciembre se mantuvo reunión con URCACYL para presentar la Dirección General. El cinco de diciembre se mantuvo nueva reunión con UCCL para abordar... abordar la problemática del lechazo de Castilla y León. El diecisiete de diciembre participamos en el objetivo 9 de... el objetivo específico de la PAC.

Así podría continuar hasta la fecha, pero creo que les voy a aburrir, lo cual quiero decir que, bueno, no tiene mucho... Creo que es más que suficiente todas estas reuniones. Pero, aparte de esto, le voy a decir: partimos de... partimos de un punto de partida muy claro que tenemos que tener todos en cuenta, que es un... es un punto de partida, una situación totalmente excepcional, que sabemos todos. Y



resulta que me ha tocado a mí de lleno esta situación excepcional por la problemática causada en la tan importante cadena alimentaria. Entonces, partiendo de ese punto de partida, creo que debemos tener en cuenta que la... todas las distorsiones que pueda tener la cadena alimentaria en este momento son todavía, aun si cabe, más complicadas. Entonces, bueno, quisiera dar respuesta a... a lo que es el funcionamiento ordinario de la cadena alimentaria. He hablado las... de las medidas que la Dirección General ha implementado en esta época de... durante la pandemia y no se pueden desligar de la habitual, de la ordinaria actividad de... de esta Dirección General.

Por otra parte, también le digo que es una Dirección General nueva, de nueva creación. Lo que se pretende... porque en este sentido no hay mucha ni formación ni información en el conjunto de la cadena alimentaria; desde hace mucho tiempo no la hay, sobre todo para el sector más débil, que es el que queremos proteger, que es el... es el... es el productor, en definitiva, ¿no? Entonces, en ello estamos. En ello estamos. Cuando le digo "llevamos nueve meses"... La difusión... lo complicado -que usted sabe cómo es la gente del campo-, lo complicado que es hacer una... una difusión y poder empapar a esos agricultores y ganaderos, a esos productores, de... de la necesidad... no le voy a hablar de la obligación, como marca la normativa, le hablo de la necesidad de... de formalizar contratos por escrito. Es que es tarea, de verdad, es a largo plazo. Entonces, bueno, la... la labor es ardua y muy intensa la que tenemos por delante en ese sentido.

Pero, bueno, no me parece bien que diga que no... que no he estado... que le parece que no he aparecido en ningún sitio, que no tengo reuniones, porque no es cierto. Aquí está la prueba; la puede consultar cuando quiera.

Vamos a ver, en cuanto a... ha mencionado algo de... bueno, que... que el... que el Consejo Consultivo hizo alguna... alguna observación. Yo creo que no hizo ninguna observación sustantiva en el... en el informe en cuanto a la Junta de Arbitraje y Mediación. Sí que he de... de dejar claro que hay... hay una cierta confusión a la hora de hablar del arbitraje y la mediación como métodos de resolución alternativos de conflictos. Cuando se habla de ello, pues, bueno, aparte de mezclar términos, se habla de la... del arbitraje y la mediación como si fuera algo igual; son dos términos totalmente diferentes y que representan jurídicamente instituciones distintas. Existen grandes diferencias de ellos.

En primer lugar, los productores, principalmente; se puede utilizar... se puede acudir al arbitraje y la mediación por absolutamente todos los agentes de la cadena, pero, principalmente, el que más lo va a necesitar es ese productor. ¿Por qué? Pues porque son unos mecanismos que van a dotar de seguridad las relaciones contractuales; de seguridad, en definitiva, a ese productor, que, al mismo tiempo que está realizando su contrato agroalimentario, está viendo que, bueno, ambas partes son conscientes en el momento que están firmando esa relación contractual de que, si algo ocurre, alguna discrepancia ocurre en el marco de ese contrato, van a poder resolverlas de una manera ágil, sencilla, y eso también dota de mucha seguridad al productor. ¿Por qué? Pues porque ve que, si tiene que irse a un proceso judicial largo y tedioso, pues probablemente ni contrata. No contrata, automáticamente. "Tengo todas las de perder, y encima me va a costar un montón de dinero". Entonces, es un... es un mecanismo creo que muy muy eficaz y muy... bueno, que puede resultar bastante sencillo para los productores.



Pero, bueno, no mezclemos lo que es la mediación de... del arbitraje. La mediación, bueno, pues es un acuerdo voluntario entre partes, en definitiva, ¿no? Y el arbitraje pues es un... llamémoslo así, un proceso judicial un poquito más sencillo, porque, en definitiva, el árbitro que va... que va a arbitrar ese proceso pues va a resolver el litigio mediante una decisión de ambas partes, pero no deja de ser un proceso judicial leve, sencillo.

La Junta de Arbitraje y Mediación -me comentaba-, por fechas, creo recordar que, bueno, que se constituyó... efectivamente, se constituyó en enero del dos mil diecinueve, y no fue hasta febrero del dos mil veinte cuando se aprobó el reglamento de funcionamiento. Simplemente aclararle: la Junta de Arbitraje y Mediación se convocó en enero del dos mil diecinueve, y se convocó, simplemente. No había... al no estar en funcionamiento, no se podía... no se podía realizar la regulación de esa Junta de Arbitraje y Mediación. Entonces, se... se aprobó la... el Reglamento de regulación interno de la misma este año en... en febrero del dos mil diecinueve, al mismo tiempo que se aprobaba la cláusula de arbitraje y mediación para inclusión en los... en los contratos agrarios y agroalimentarios.

Luego, en cuanto a... bueno, ha hecho mención a los costes, a la... a la formación de los costes, ¿no?, del nuevo real decreto-ley de la cadena alimentaria. Esa formación de costes le digo que se ha comprometido el Ministerio a elaborarla. De hecho, bueno, pues estamos teniendo reuniones bastante periódicas en ese sentido. Sí que hemos participado en la priorización de los estudios de la cadena... de la... del Observatorio de la Cadena para que, bueno, al ser muchos estudios los que hay que hacer, hay que priorizar, y intervenimos en esa... en esa priorización como miembros del Pleno del Observatorio de la Cadena. Pero, bueno, los costes, de momento... esos estudios de costes se ha comprometido el Ministerio a elaborarlos. Esperemos que... que siga en la misma línea.

Más cosas. En cuanto a los cursos, ha mencionado algo. Los cursos de arbitraje y mediación los teníamos previstos exactamente para, creo recordar, el quince y el dieciocho... quince y diecisiete de abril. Nos cogió justamente en plena... en pleno estado de alarma. Mire, señoría, desde mi punto de vista, esos cursos, tanto de mediación y de arbitraje, por sus propias características, yo he considerado que han de ser presenciales. ¿Por qué? Por el carácter práctico que tienen. Y más la mediación que el arbitraje, porque la mediación, al... en definitiva, es un método de acercamiento de partes que requiere otro sistema diferente a un curso habitual. No es un curso habitual con... que se pueda dar vía telemática, "te doy el curso y ya eres árbitro o ya eres mediador". He considerado que no, porque he valorado la... la posibilidad de poderlo hacer vía telemática y yo misma he considerado que no, que prefiero esperar, porque mi inquietud, lo que yo quiero es tener mediadores y árbitros especializados en... en el ámbito agrario y agroalimentario; no me vale un árbitro o un mediador de un sector transportes, creo que no tendría ningún sentido. Entonces, ha de conocer, sobre todo, los sectores más problemáticos y ha de conocer el ámbito agrario y agroalimentario. Entonces, el motivo de aplazarlos y no hacerlos en breve ha sido simplemente eso.

Me pregunta usted por las denuncias. Bueno, mire, lógicamente, respetando el principio de confidencialidad que ha de tener todo este asunto, le voy a... le voy a decir que el Defensor de la Cadena, de hecho, en esta época de... del estado de alarma ha recibido varias denuncias. Tenemos quejas encima de la mesa, pero denuncias



bastante importantes tenemos dos durante este período, ¿no? Se están tramitando, están... continúan con su trámite legal, el que tiene que ser, y... y no le puedo decir más al respecto. El número de... eso en cuanto al estado de alarma, ¿vale?

En condiciones normales, pues, bueno, le puedo decir que, mire, ya desde... Porque, a ver, yo llevo... estoy de... llevo de directora desde septiembre del dos mil diecinueve. En este tiempo que yo he estado, que ha estado el Defensor de la Cadena conmigo, pues mire, hemos llevado a cabo diferentes quejas, sobre todo en junio del dos mil diecinueve. En junio... en junio del dos mil diecinueve recibimos dos quejas referentes a... a distintos ámbitos, sobre todo... A ver... los tengo detallados, discúlpeme, y estoy leyéndolos, porque no... no puedo dar ningún dato que no pueda dar, ¿vale? Entonces, así por encima, le puedo hablar de varios expedientes sancionadores, uno de ellos ya... ya ha sido ejecutado. Resoluciones... esto, expedientes sancionadores junto con... que estamos llevando en colaboración con la Agencia de Información y Control Alimentarios le puedo decir que durante el dos mil diecinueve han sido siete en total, y, como le digo, algunos de ellos todavía están... están en proceso. Uno de ellos ya... ya ha sido sancionado.

El resto son quejas al Defensor de la Cadena, que, en principio, yo creo que es el procedimiento que debe... que debe de... de haber, ¿no? Tenemos una figura de un Defensor de la Cadena que puede dictar... que puede realizar sus dictámenes, pero también tiene esa capacidad sancionadora, ¿no? Puede actuar de oficio y puede actuar por denuncias o por quejas. Hasta la fecha, le puedo asegurar que, a pesar de que nos estamos preocupando muy mucho de la difusión tanto de los contratos como de la Junta de Arbitraje y el Defensor de la Cadena, realmente, denuncias por escrito, como deben llegar (para poderle dar trámite han de... han de llegar las denuncias por escrito), realmente no llegan demasiadas. Con lo cual, yo me pregunto: si existe el Defensor de la Cadena, sabemos que existe y tenemos todos los medios a disposición, hemos de... hemos de utilizarlos, ¿no? Para ello estamos, en definitiva.

En cuanto a... No sé qué me preguntaba de... de que había problemas en la recogida de la leche. No sé exactamente cuál era la pregunta que me quería hacer. Imagino que, bueno, que... que iba dirigida también a un tema de precios, de mercado, que le voy a contestar; como le tengo que contestar al señor Pascual, pues, bueno, ya... ya le contesto.

Y no sé si me dejo algo, señor Cepa. *[Murmullos]*. Vale, bueno, continúo con el señor Pascual. Pues mire, me hablaba usted de la problemática existente en su provincia o, en general, bueno, que la problemática en cuanto a... a los precios justos. Mire usted, yo creo que la política de precios y los precios sí que son importantes en el sentido de la cadena alimentaria, pero yo creo que debemos de ver... esa política de precios la debemos ver como... como algo en conjunto y algo que debemos de estudiar de manera... de manera exhaustiva. Es un instrumento que tiene que ser analizado y evaluado muy exhaustiva... muy exhaustivamente, porque su funcionamiento es muy complejo, es demasiado complejo. Es demasiado fácil decir... pues hablar de esa política de precios, de ese mensaje fácil, de... de la... de los precios en origen y los precios en el lineal del supermercado. Creo que hace un flaco favor ese mensaje siempre, sobre todo a los que más queremos proteger, que son los productores, y le explico por qué. Deberíamos de intentar todos dar el mensaje de construir una cadena alimentaria fuerte con los mecanismos que la hagan fortalecer, porque estamos aquí para ello. Esta Dirección General está para ello, para implementar



todos esos mecanismos que la fortalezcan, porque sería... ¿Qué hacemos siempre, intervenimos en los precios?

La Administración, desde mi punto de vista, puede influir positivamente en la cadena alimentaria siempre y cuando tome medidas que mejoren su funcionamiento: implementando mecanismos, vigilando que las relaciones sean más equilibradas, luchando por... por esa... ese poder de muchos eslabones de la cadena, de ese poder que ejercen sobre otros que no lo tienen tanto, ¿no? Todos esos mecanismos y toda esa vigilancia es en la... es hacia donde debemos ir. No podemos estar siempre preocupados de los precios y de los márgenes y de estar interviniendo los precios y los márgenes, porque el lado positivo que la Administración puede hacer es en este sentido, no en medidas intervencionistas, desde mi punto de vista, que no traen nada bueno. Traen, en definitiva... Ya, bueno, en muchos países se ha demostrado, ¿no?, que... que esas políticas no nos llevan a nada bueno. No vamos a entrar ahí.

Entonces, creo que todos debemos ya de... de ver... de tener una visión de cadena alimentaria global, en su conjunto, que todos los eslabones han de apoyarse los unos en los otros. Es más necesario que nunca. Si no conseguimos eso y no conseguimos articular todos esos mecanismos que desde la Dirección General se están poniendo en marcha, pues siempre vamos a dar ese mensaje y, al final, nunca va a... va a estar equilibrada la cadena alimentaria. Nuestros productores tienen que ser competitivos y tienen que estar preparados para... para afrontar sus relaciones comerciales, y nosotros, como Administración, le tenemos que poner, de manera fácil, todos esos mecanismos encima de la mesa para que los puedan utilizar, y es lo que estamos haciendo, ni más ni menos.

Con respecto a lo que me trasladaba la señora Gómez, del Grupo Ciudadanos, principalmente me ha hablado de... de, bueno, de... de dos ámbitos, dos acciones concretas que tienen que ver pues con la transparencia y la... y la formación, que si... bueno, que... que si vamos a hacer acciones concretas, vamos a llevar a cabo acciones concretas en ese sentido. Es que acciones concretas, señorita, ¡van... van tan ligadas a esta Dirección General!; tanto la transparencia como la formación y la información -porque la transparencia y la información son prácticamente iguales-, pero la formación más aún.

Porque, mire, la transparencia... He explicado varios ámbitos en los que estamos trabajando, como son, por ejemplo, ese decreto de mesas... de mercados en origen y mesas de precios, en los cuales la transparencia es el principal elemento, porque es, en definitiva, el que va a dar esa información a nuestros productores para que puedan manejar... manejar esa información de manera eficaz, ¿no?

¿La transparencia en qué... o la información, en qué influye también? En el Observatorio de Precios. El Observatorio de Precios no deja de ser un... un panel de información que ha de ser veraz, actual, rápida, para poder utilizarlo también, tener una referencia para la... la formación de los precios, incluso de los costes, que han de ir luego en... en esos... en esas relaciones contractuales.

¿La formación? ¿Qué voy a decir de la formación? Si quizás sea, hasta ahora, en lo que más hemos incidido en este centro directivo. La formación es parte fundamental, como he dicho. Nuestros productores -todos los eslabones, pero, en general, los productores, que son al final los... los que yo creo que más necesidades de formación en este sentido tienen- han de conocer nuestros mercados, cómo



funciona el mercado, pero no solo el nacional, los internacionales, para tener esa visión no tan básica de decir “yo vendo el lechazo a... me lo están comprando a, fíjate, tres euros el kilo y resulta que está en el lineal del supermercado a... en doce euros el kilo”. A ver, es que hay que hacer un estudio muy exhaustivo de cómo se ha formado ese precio, y los productores han de saber cómo se forma ese precio y han de tener más información de la que tienen ahora. Entonces, la formación es absolutamente básica en toda la cadena alimentaria.

Luego el señor Reguera utilizaba la metáfora del... del bastón muy bien, porque estoy de acuerdo con usted en... en el tema de la... de las medidas intervencionistas, que no... no traen nada bueno al final, ¿no?, a los... a los mercados. El papel de la Administración, efectivamente, puede servir de estímulo o puede servir de freno: de estímulo, pues en eso, en la mejora de la eficiencia de la cadena, en definitiva; o puede servir pues de freno en... no dando opción a esas... al carácter emprendedor, por ejemplo, con esas medidas intervencionistas. Creo que no nos traerían nada bueno, ¿no? Las medidas legislativas que mejoren la... la transparencia, la... la competencia leal y que eviten el abuso de poder pues van a impulsar esos aspectos positivos, en definitiva, de... de la cadena alimentaria.

En cuanto a un asunto que me indicaba, de que... de homogeneizar, cuando hablaba de las lonjas y de las mesas de precios, bueno, nos referíamos exactamente a que hemos podido observar que llevamos también mucho tiempo estudiando exhaustivamente cada una, todas y cada una de las mesas de precios y lonjas existentes en nuestra Comunidad y su funcionamiento. ¿Por qué? Porque es necesario conocer dónde fallan para poder implementar mejoras en ellas. Bueno, pues esa homogeneización trata de eso en definitiva, ¿no? ¿Por qué? Porque no se puede entender que una lonja de la... la mesa de precios, por ejemplo, de Villalpando, que es referencia en nuestro sector lechazo, como bien saben, pues esté cotizando un lechazo con una denominación y resulta que en la mesa de precios de Segovia se esté cotizando la misma categoría, pero con otra denominación. Son pequeños matices, pero que son muy importantes. Entonces, se trata de eso, homogeneizarlo en ese sentido. Al mismo tiempo que le digo que hay otras mesas de precios que ni siquiera tienen la producción y que cotizan ese producto -copiando de una de las que le he dicho anteriormente-, con lo cual, eso tampoco es de recibo.

Entonces, llevamos mucho tiempo estudiando esto y... y, bueno, estará todo reflejado en ese... en ese decreto que tenemos encima de la mesa ya en marcha para... Bueno, que se le va a dar un impulso también de transparencia al sector que nuestros productores van a... van a poder tener para... a la hora de conformar los precios en... en sus relaciones contractuales.

Y, bueno, no sé si me he dejado algo. Supongo que sí, pero, bueno, me lo recuerdan, por favor, si vuelven a intervenir, y estaré gustosa de volverles a responder. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Muchas gracias, señora directora. Se abre el turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Marcos. Se nota que es la primera vez que comparece usted en las Cortes. Lo ha hecho bien, ¿eh?, por cierto. Pero le digo eso de que se nota porque ha... ha intentado responder a todo. Si hubiera sido más... de más años, hubiera eludido, como casi siempre, las... las preguntas concretas. Eso es de agradecerle, que usted haga eso.

Fíjese que le voy a decir que yo la creo a usted y creo que usted está convencida de su trabajo. El problema que usted tiene y que va a tener es el resto de la Consejería y el resto del Grupo Popular, que no la van a dejar trabajar porque no creen en muchas de las cosas que usted está diciendo.

Aquí, en la legislatura pasada, el Grupo Parlamentario Popular votaba en contra de los mercados de proximidad, por ejemplo, de los mercados de proximidad y de los... y de los... y de los contratos en el que se pusieran cláusulas sociales, ese tipo de cosas. Aquí, hasta hace no... hasta hace no mucho se votaba en contra y se reían de los observatorios de precios. *[Murmullos]*. Sí, sí, sabe usted que sí, que usted se ha opuesto siempre... se ha opuesto siempre a esto. Y, entonces, pues vamos a ver hasta dónde le van a dejar trabajar y... y lo que usted va a poder hacer.

Como siempre, cuando se habla de estos temas se va siempre al extremo de si... a los países comunistas, que si tal, que si queremos intervencionismo. No, nosotros creemos en la Constitución española, en la cual somos un Estado social, democrático y de derecho en el cual todo el tema de la transparencia, de la información y todo eso, y toda la libre competencia hay que defenderla. Pero eso se da cuando existe competencia perfecta; y en un mercado en el que hay tantos oferentes y tan pocos demandantes, por eso hay esa debilidad en el... en la cadena de valor entre los productores, la distribución y la industria, nunca se va a poder dar esas condiciones de igualdad, porque hay una... porque está... porque son mucho más débiles los productores que la distribución, por eso ahí sí que hay que intervenir. Yo no digo que haya que intervenir precios, pero la Administración sí que tiene que poner los instrumentos encima de la mesa para defender y apoyar al eslabón más débil de la cadena de valor, que son los agricultores y los ganaderos. ¿Que ellos tienen que hacer cosas?, perfectamente; que se tienen que unir más, que tiene que haber interprofesionales, que tiene que haber ese tipo de cosas, completamente... completamente de acuerdo, pero no estamos ante un... ante un mercado de competencia perfecta, que esto es de primero de carrera. Entonces, cuando no se está en un mercado de competencia perfecta, hay que ayudar siempre a los más débiles.

Yo creo que esto es un tema que es... yo creo que es lo primordial y lo que yo creo que tiene que... Y esto no tiene nada que ver ni con el comunismo, ni con el intervencionismo, ni con la manera que ha llevado el Gobierno de España... que ha... que ha llevado el Gobierno de España la... la lucha contra la... la lucha contra la pandemia. Dice que hemos pasado de... de refilón el canal HORECA. Si es que llevamos cuatro intervenciones hablando del canal HORECA, yo le quería hablar de otras cosas.

Pues claro que sabemos... claro que sabemos que... que muchos de los problemas de los sectores que hay han sido por el cierre del canal HORECA, pero que no es por el capricho del Gobierno de España, como siempre insinúa el señor Reguera, sino era porque la única manera que había para... para solucionar en parte o para



parar la extensión del... del virus era el confinamiento y era la limitación de movimientos. Lo que pasa que hay algunos que parece que anteponen la salud a... perdón, la economía a la salud, y nosotros preferimos la salud a la economía. Y eso no es comunismo, eso no es intervencionismo y eso no es nada de estas cosas que se nos pretende, comparecencia tras comparecencia, insinuar como que somos unos dictadores; que no lo dicen así, no se atreven, pero, vamos, lo llegarán a decir. Es más, yo estoy convencido que ahora no se... no se atreven a decirlo, pero yo me apostaría que, en una conversación privada, el señor Reguera estaría... estaría en contra de... [Murmullós].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Sí. Disculpe. No haga alusión directa, y menos con palabras que no ha utilizado ningún portavoz.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Bueno, señora... señora Marcos, yo estoy convencido de que sus compañeros de departamento y el grupo parlamentario que lo sustenta y su portavoz hasta... hasta estarán en contra, en el fondo, de... de fijar los costes de producción. Fíjese lo que me atrevo a decir. Y yo creo que usted no, que usted sí que está por la labor de ayudar a... a definir esos costes de producción para que, por lo menos, las explotaciones agrícolas y ganaderas sean rentables. Porque lo que nos piden siempre los agricultores y los ganaderos es la rentabilidad vía precios, y en eso tenemos que estar todos de acuerdo, y para eso hay que ayudarles, porque están en el... en el eslabón más débil.

Nada más. Termino agradeciéndole su comparecencia. Espero que podamos ver... que usted venga más veces a estas Cortes, y para hablar, a lo mejor, de temas más... de temas más concretos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora Marcos, muchas gracias de nuevo. Voy a ser breve y, básicamente, voy a insistir en lo que he dicho en mi primera intervención. He querido centrarme en el problema de los precios porque, como digo, no es algo nuevo, pero sí algo que ahora se está agravando.

Creo que es muy importante escuchar a los agricultores y ganaderos para saber lo que les preocupa; solo así podremos hacer políticas efectivas. Y, a colación de esto, aprovecho para preguntarle si, en todo este tiempo que lleva al frente de esa Dirección General, se ha reunido con alguna organización agraria.

Hay que frenar la pérdida de ingresos en el sector primario de nuestra Comunidad, dar salida a sus producciones, estabilizar los precios. Es un sector que vende mucho a restaurantes, que depende, como sabemos, de la restauración, y estos meses les han pasado factura. También es un sector que exporta muchos de sus productos, algo que ha estado paralizado todo este tiempo.



Son muchas cosas que, sin duda, han repercutido de forma muy negativa en los agricultores y ganaderos. Fomentar la agricultura y la ganadería como opciones laborales me parece algo muy importante, más en una Comunidad como la nuestra, ligada al campo y ligada al mundo rural, y son muy importantes los avances para la incorporación de la mujer a este sector, así como la incorporación de los jóvenes. Por eso es importante profesionalizar el sector.

Y, para terminar, quiero decirle, señora Marcos, que su Dirección General puede y debe jugar un papel clave en la mayor parte de los problemas que afectan al sector primario, y que ellos esperan una actuación por su parte que esté a la altura del papel fundamental que han jugado en nuestra Comunidad. Muchas gracias por su comparecencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues yo no... no voy a alargarme mucho, básicamente porque veo que hay un consenso mayoritario en que su Dirección General es muy útil y que las medidas que se están poniendo en práctica pues tienen buen futuro, cuanto menos, ¿no? Entonces, simplemente quería remarcar la importancia de... de valorar esta cadena alimentaria como un conjunto y trabajar por una mejora de la... de la unidad de... de acción. Y creo que ha quedado de manifiesto también que es necesario hacer un esfuerzo en la difusión de las medidas que hay ahora mismo en disposición y de las que se van a... a conseguir.

Y, bueno, me... me uno a su petición a esta Comisión y a estos procuradores de... de hacer también un poco de adalides de... de esa difusión, bueno, porque son muchos los que se han mencionado: el Defensor de la Cadena, el clausulado, la plataforma Campo de Encuentro, el arbitraje, la mediación, la Mesa de Precios, el Observatorio de Precios... Entonces, creo que hay muchas medidas que están siendo destinadas para atajar esas desigualdades, esa... esos problemas, esas ineficiencias en el... en el mercado, y creo que está en el espíritu de... de todos el que... el que se... sea así, ¿no?, que se corrijan y que, efectivamente, el... el que estamos continuamente llamando el eslabón más... más débil, nuestros ganaderos y agricultores, pues puedan competir en igualdad de oportunidades en esta cadena.

Sin más, pues agradecerle mucho las valoraciones y las respuestas, y, efectivamente, que han sido detalladas y exhaustivas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias. Bueno, en primer lugar, no le voy a tener que responder a usted, sino a otros vía usted, porque no me puedo dirigir al resto dado que usted comparece. Pero,



como se han hecho alusiones en lo personal, he querido interpretar en lo político, pues se lo digo.

Mire, que le quede claro, señora directora general, para que lo transmita a quien corresponda: nosotros no es que no creamos en políticas de proximidad en los alimentos ni en potenciar lo nuestro y lo próximo, faltaría más, ni tampoco es que no creamos en Observatorio de Precios. Lo que no creamos es en la forma maniquea, torticera y mal enfocada que tiene el Partido Socialista en utilizar estos conceptos no como un bastón de apoyo al sector, sino para dar mamporros. Que quede claro. Que quede claro, ¿eh?

En segundo lugar, se decía aquí que unos eran partidarios de la economía y otros eran de la salud. Pues mire usted, el Partido Socialista ni es partidario de la salud ni es partidario de la economía. La muestra evidente es, como se manifiesta, una gestión nefasta de esta pandemia. Queda aquí.

Y, dicho esto, como alguien ha dicho... como alguien ha dicho... *[murmullos]* ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Por favor, respeten el turno de palabra.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... que la renta... la rentabilidad vía precios es lo adecuado y lo que... lo que hay que propiciar, pues les voy a decir como premisa que estamos de acuerdo, pero vamos a ver si somos capaces de demostrarlo. Porque, mire, estamos hartos -lo dije en la anterior intervención... en la Comisión, en la Comisión anterior- de que el sector agroalimentario es esencial y estratégico; pero no basta con esto ni decir lo buenos y dulces que son, sino es necesario arbitrar medidas para garantizar no solo el abastecimiento alimentario en cantidad, sino en calidad. Esto es lo que tiene que hacer Europa, y también contribuir de manera decisiva al desarrollo rural. La crisis del COVID-19 ha venido a sumarse a la crisis por la que está padeciendo el sector agrario. Es una crisis no solo de precios, sino de consideración social. Es una crisis de hostigamiento de determinados sectores radicales de la sociedad.

Pero es verdad que esa crisis puede ser una oportunidad, esta crisis, para el sector en lugar de un problema a mayores de lo que ya ha sido. Pero para eso es... para convertir al sector en un motor importante de la reconstrucción de Castilla y León, de España, de la Unión Europea, damnificada enormemente por esta pandemia, hay que recuperar el canal HORECA y el turismo con rapidez, con rapidez. Hay que contribuir, como la Dirección General, al reequilibrio en la cadena de valor, pero hay que establecer y propugnar mecanismos de mercado en ayudas directas, almacenamientos privados, restituciones a la exportación, la cobertura de seguros frente a adversidades climatológicas; marcar una serie de prioridades presupuestarias de todas las Administraciones y hacer valer eso ante la negociación de la PAC ante Europa. Y no destruir la PAC, que es la mejor forma de no... de reconstruirla. La mejor forma de reconstruir el sector agrario es no destruir la PAC.

Ahora tenemos una oportunidad de oro: la Comisión Europea está ya amenazando, frente a la transigencia del Gobierno de España, con un 9 % de reducción en las ayudas directas. Esto es clarísimo que va a repercutirse vía precios al sector alimentario en el mercado. Porque, no nos engañemos, señorías: o el agricultor



obtiene y el... y el sector obtiene el precio debido como complemento entre rentas percibidas de la PAC y los precios en mercado (para eso eran las rentas de la PAC, un suplemento para... para compensar el precio que no obtenía), o, si no, no solo el eslabón más débil va a ser damnificado, sino que, inmediatamente, va a haber otro damnificado también tan importante como el sector primario, que es el de los consumidores, que se nos olvida muchas veces. Los consumidores europeos y españoles, como consecuencia de no defender con uñas y dientes el mantenimiento de la PAC ante Europa y las rentas de los agricultores, van a verse perjudicados en una carestía creciente de precios. Y esto hay que decirlo. Esto hay que decirlo. En consecuencia, tenemos la oportunidad de oro: el Gobierno de España está indefectiblemente obligado a defender con uñas y dientes el mantenimiento de la PAC más allá del Horizonte 2020 en su nivel presupuestario y con el establecimiento y refuerzos de mecanismos de mercado, acciones de reequilibrio en la cadena de valor y una serie de mejoras con estrategias en los costes de producción, como el gasóleo profesional, la reducción de las tarifas de riego... Nada nuevo bajo el sol, porque se han pactado aquí proposiciones no de ley en las que se instaban estas... estas cuestiones.

Bueno, pues aquí está la prueba del algodón. Haga el Gobierno de España sus deberes ante Europa y entonces yo, este humilde servidor de lo público, empezará a creer en milagros, cuando vea que consigan una negociación satisfactoria para los intereses del sector agrario español y también para los de los consumidores y el sector de la cadena alimentaria en... en su conjunto. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de dúplica, para contestar las últimas intervenciones de los señores portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora directora general de la Cadena Alimentaria.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CADENA ALIMENTARIA (SEÑORA MARCOS MARTÍN):

Gracias, presidenta. Señor Cepa, lo que tenemos que tener claro es una cosa: que, a corto plazo, se pueden estabilizar precios, ¿no? A corto plazo lo podemos hacer. Pero, a largo plazo, lo que tenemos que hacer es adecuar convenientemente la producción y mejorar la renta relativa de los productores, y todo eso, todo eso, pasa por esa formación, por esa transparencia y por esa serie de instrumentos que son vitales para que ello sea así. Porque solamente con medidas a corto plazo no vamos a adelantar nada, ¿no? Simplemente decirle... decirle eso.

Se me olvidó en la anterior, que luego he estado revisando y he visto que se me ha olvidado, contestarle a algunas cosas. Hablaba de... de Campo de Encuentro, que... que no... que no le... no le he contestado, que le sorprendía que hubiese 15... 15 demandantes únicamente en la plataforma. Le diré que es... representan el 80 % de nuestra... del sector de nuestra distribución esos 15 demandantes que hay. Que algunos de ellos, le voy a decir más, no son distribución, son industrias, ¿vale? Pueden ser... la industria está tanto en ofertantes como en demandantes, ¿no? A veces... Bueno. Representan el 80 %.

Lo que sí le voy a decir: tenemos ahora 140, creo recordar, productos de muy diversa índole. Las relaciones en Campo de Encuentro, como no podían ser de otra manera, son privadas, son entre las partes; ahí no podemos ni influir ni saber. Sí me



estoy preocupando de conocer cuál es la evolución para ver cómo pueden marchar y, bueno, se van haciendo operaciones. No tengo la constancia del volumen; me gustaría decírselo, pero no... no lo tengo, porque no lo puedo tener.

Lo que sí también estamos haciendo día a día es hacer un seguimiento de todas esas... de lo que es el... la plataforma en sí, porque quiero que... que tenga una continuidad en el tiempo. Para ello, bueno, pues somos un poco novatos en ese sentido. Hay que... hay que mejorarlo, por supuesto; tendremos que ir viendo las deficiencias que tiene, y para ello estamos haciendo cuestionarios a los ofertantes y a los demandantes para que nos puedan aportar esas... esas deficiencias o, bueno, en qué podemos mejorar.

Y con respecto al Campo de Encuentro, bueno, sí hemos conseguido hacer, sí que me consta, alguna operación con respecto a patata, cerveza artesana... Tenemos muchos artesanos, con lo cual eso me ha dado una información, y es que los pequeños productores artesanos a veces no... no pueden acceder a ese canal de la gran distribución, ¿no?, del gran consumo, por su propia naturaleza, no por otra cosa. Entonces lo que estamos haciendo es, a través de los grupos de acción local, intentando difundir que... que existen estas producciones en la plataforma Campo de Encuentro para poder darles salida, pero en otro ámbito, en un... en un mercado de proximidad, en un canal un poquito más corto, ¿no? Entonces... esa... esa es nuestra idea. Vamos... vamos mejorando el sistema y... y vamos nosotros aprendiendo también de este tipo de plataformas, pero ha venido para quedarse Campo de Encuentro.

Y otra cosa que no le contesté. Con respecto al acuerdo marco estable que me indicaba, sí lo he mencionado en la intervención, al principio, porque es uno de los grandes retos que tiene esta Dirección General. Ese acuerdo marco estable, efectivamente, nunca he dicho que esté consolidado, ni firmado, ni formalizado; he dicho que se comenzó a gestar, efectivamente, justo antes de la... del estado de alarma. Y, efectivamente, coincidió también con las movilizaciones del campo, que fueron justo antes al... a la declaración del estado de alarma. Entonces, todo ello ha conllevado que... que tengamos ahí el acuerdo. Pero yo creo... estoy convencida que saldrá adelante. Las organizaciones profesionales, pues, bueno, no deja de ser un acuerdo. Un acuerdo es una negociación, ¿no? Estoy convencida que saldrá adelante por el bien... -debería de ser así, ¿eh?- por el bien, sobre todo, de los que más nos deben de preocupar, que son los productores. Entonces, debería de salir.

Porque, al... al final, está confeccionado -es mi idea- como una... un gran grupo de trabajo, pero grupo de trabajo efectivo. Cuando digo efectivo es que todos seamos capaces de ponernos de acuerdo para implementar esta serie de... de medidas, o poder, lo que es más importante, que... tener una previsión de lo que pueda pasar, porque esa labor de previsión va a ser la que en realidad va a dar la mayor estabilidad a nuestra cadena alimentaria, esa previsión, el ser capaces de saber hoy que el año que viene en esta fecha puede ocurrir algo por... bien por la climatología que se acerca o por... ¿no?, otra serie de cuestiones es más que importante. Entonces, en ese sentido, conseguiríamos que esos precios que tanto nos preocupan fueran bastante más estables. Esa... esa regulación, autorregulación.

No sé, señorías, si me he olvidado de algo o si desean que les comente algo más. De todas maneras, les digo que estoy a su disposición en la Consejería; pueden llamarme, pueden contactar conmigo cuando lo crean conveniente y se le informará, por supuestísimo, de todo lo que sea necesario.



Muchísimas gracias por darme la oportunidad de... de intervenir, y, bueno, espero que... tener más tiempo para poder hacer... tomar más medidas en este sentido y poder... y poder venírselas a contar. Muchísimas gracias a todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señora directora. Terminado... terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores que no hayan actuado... presentes que no hayan actuado como portavoces, para que puedan formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada, de forma escueta. ¿Alguien quiere intervenir? Sí, señor Illera, por favor. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Marcos. Únicamente, pues indicarla o trasladarla cuál ha sido una de las impresiones con respecto a los diferentes recursos de los que cuenta su Dirección General. Y, valorando también su exposición, veo que se encuentran trabajando en la misma tres personas, como ha indicado: una es usted, otra debe de ser el Defensor de la Cadena Alimentaria. Tiene una sección de arbitraje, tiene otra sección de mediación; me imagino que alguien se dedique a reorganizarlas, a coordinarlas y a trabajar junto a ellas, si tiene a alguien que coja el teléfono. Le digo esto en claro sentido a la justificación de las palabras de nuestro portavoz, en el cual nosotros no tenemos ningún tipo de duda de que usted tiene mucho interés en ello, pero, a lo mejor, ¿no cree usted que le faltan algún tipo de recursos?

Dicho esto, quería preguntarla si tampoco... o qué valoración hace o qué impresión tiene usted con respecto al sistema de arbitraje de que su resolución no es vinculante, no posee ningún tipo de laudo que pueda obligar a las diferentes partes. Esto es como si, en un partido de fútbol, el árbitro sugiere al defensa y al delantero que ha habido penalti, pero no tiene ningún tipo de poder de obligatoriedad o de vinculación. Me parece un poquito descafeinado esa... esa postura. Quería trasladarla esa pregunta para ver qué impresión tiene usted al... al respecto.

También con respecto a la formación que ha realizado usted en su exposición en el tema de la mediación -y le indico que sé de lo que hablo-, con respecto a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Disculpe, formule la pregunta de forma escueta, por favor.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

(Sí, pero... En ello... en ello estoy). ... con respecto al tema de la mediación, usted salía el veinte de enero ya diciendo públicamente que en el primer trimestre del año dos mil veinte se iban a realizar las diferentes formaciones a los mediadores, a los arbitrajes. Es más, han pasado ya quinientos ochenta y tantos días desde la promulgación de la... de la ley, en el cual uno de los articulados dice que se va a realizar la formación. Quiere decir con esto que, efectivamente, no creo que se deba de hacer de forma presencial, o no se deba de realizar obligatoriamente de forma presencial, y le digo que... que las técnicas y las... y las herramientas en materia de mediación son comunes a todas las... las áreas, luego las... las especialidades son... son totalmente diferentes. Si me puede contestar a las preguntas que le he realizado. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Gracias, señor Illera. Tiene la palabra la señora directora. *[Murmullos]*. Silencio, por favor, que va a intervenir la señora directora.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CADENA ALIMENTARIA (SEÑORA MARCOS MARTÍN):

Gracias, presidenta. Sí. Bueno, con respecto a la primera cuestión que me decía de... vuelvo a incidir, de los medios personales que... de los cuales dispongo en mi centro directivo, efectivamente, uno de ellos es el Defensor de la Cadena Alimentaria, que es uno de los jefes de... de servicio de mi Dirección General, y dispongo ahora de un técnico de apoyo. Como bien he dicho, la relación de puestos de trabajo está por venir. Se... se acabará estructurando como es debido mi Dirección General, pero eso no quita para seguir avanzando. No sé si... no sé si quería preguntar algo más en concreto, no sé. Es que ya le... le respondí previamente a esta cuestión. El defensor es uno de los... *[Murmullos]*.

En este momento, ¿estamos trabajando? Hombre, me faltan recursos, lógicamente; me faltan recursos, pero le vuelvo a decir que la relación de puestos de trabajo está... está por venir. Vamos a... a tomarlo con calma y... y, por supuesto, se irá conformando. Pero yo considero... No sé si usted considera, dentro de las medidas que yo he señalado y que he puesto encima de la mesa hoy aquí, si usted considera que falta algo o que se queda... se queda corto por falta de personal. Es a lo que me refiero. Esa relación de personal con... Pues bueno, yo creo que no, entonces...

Con relación a la Junta de Arbitraje y Mediación, le digo, le vuelvo a repetir la aclaración anterior. Es que creo que hay una cierta confusión entre qué es la mediación y qué es el arbitraje. La mediación es el proceso inicial, por decirlo así. La mediación sí que es un acuerdo voluntario entre las partes. Hay un mediador que está formado, que... que es que quiero que esté formado en el ámbito agrario y no quiero que sea un mediador formado en otro ámbito. Es que esta es la... esta Dirección General lo quiere así, con lo cual... porque creo que es fundamental.

Ese mediador actúa; cuando hay un conflicto entre partes, se le insta a que acuda a la mediación a través de esa cláusula de arbitraje y mediación que va a ir en los contratos, y, aunque no esté en la cláusula, se le puede instar a que cualquier tipo de contrato se pueda... de discrepancia en las relaciones contractuales se puedan someter a mediación.

Cuando alguna de las partes no quiera acudir a mediación, o ambas partes, se acude después al arbitraje. Son dos cosas diferentes. Entonces, sí que existe un laudo en... en el... en el arbitraje. En la mediación no, pero en el arbitraje sí existe un laudo. No hay que... no hay que elevarlo a escritura pública, como en el caso de la mediación, que ambas partes llegan a un acuerdo que elevan a escritura pública. En el caso del arbitraje sí que lo hay.

Entonces, es que hay veces que está un poco... hay confusión con... con ambos conceptos. Son diferentes. El arbitraje... al arbitraje se someten una vez que han desistido de la mediación, ¿vale?

Y no sé si... qué más me ha preguntado, no sé qué más me ha preguntado. No sé si le he contestado... que debía... Gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

¿Algún procurador quiere formular alguna pregunta de forma escueta?

Bueno, pues si nadie quiere formular ninguna pregunta, vuelvo a reiterar nuestro agradecimiento, señora directora, por su comparecencia. Y bienvenida.

Se cierra la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].